



Radios comunitarias post-regulación en Uruguay

Factores de continuidad-discontinuidad.

Nicolás Robledo & Diego Castro

Octubre, 2024.

ISBN: 978-9974-0-2205-8

Montevideo,
Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio,
Universidad de la República. Uruguay.



175
AÑOS



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Índice

Agradecimientos.....	3
1. Introducción	4
2. Radios participantes.....	7
3. Visiones sobre el proceso de regulación	12
4. Proyecto político-comunicacional de las radios comunitarias.....	20
5. Factores de continuidad-discontinuidad.....	28
6. Síntesis	42
Bibliografía	45

Agradecimientos

Quisiéramos agradecer la disposición y el tiempo otorgado en entrevistas, consultas y distintos espacios de intercambio a las experiencias de radios comunitarias participantes, a sus agrupamientos (AMARC y la Red de Radios Comunitarias), a sus referentes, así como a todas las personas consultadas y entrevistadas.

Agradecemos a María Noel Sosa por la lectura atenta del borrador y al equipo de Comunicación del Campus Luisi Janicki: pioneras universitarias por la corrección de estilo y el diseño del material.

1. Introducción

El trabajo que presentamos busca aportar a la actualización del estado de situación de las radios comunitarias post-regulación en Uruguay. La pregunta principal que nos propusimos responder está vinculada a cuáles son los factores que han influido en la continuidad o discontinuidad de las experiencias, y en particular su relación con el proceso abierto por la Ley 18.232 de Radiodifusión Comunitaria (LRC) de 2007¹.

Nuestra intención inicial fue realizar una encuesta al universo total de radios comunitarias registradas en la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC). Sin embargo, la inexistencia de una base de datos actualizada y con información de contacto reciente de las iniciativas nos llevó a desestimar la estrategia. Frente a ello optamos por abordar casos de radios en funcionamiento y discontinuadas, a través de fuentes secundarias y entrevistas a referentes, así como seleccionamos casos que cubrieran tanto Montevideo como el interior y pertenencia a los agrupamientos existentes al momento del estudio (AMARC y Red de Radios Comunitarias). A ello sumamos una radio en funcionamiento que perteneció a la Coordinadora de Radios ECOS y entrevistas a informantes calificados que tuvieron participación activa en el proceso de regulación y posterior. La selección de casos atendió a los criterios seleccionados y en consulta con AMARC y la Red de Radios Comunitarias (RRC).

Los casos e informantes seleccionados fueron: FM Del Carmen (Piedras Blancas, Montevideo. RRC en funcionamiento), El Puente FM (La Teja, Montevideo. AMARC en funcionamiento), La Heladera FM (José Pedro Varela, Lavalleja. AMARC discontinuada), Barriada FM (Villa Española, Montevideo. ECOS en funcionamiento), Espika FM (Santa Lucía, Canelones. AMARC en funcionamiento), Ideas (José Pedro Varela, Lavalleja. RRC discontinuada)², referente de AMARC Uruguay, referente de la Red de Radios Comunitarias y Gustavo Gómez (fundador y ex integrante de El Puente y AMARC. Director de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones -DINATEL- luego de la promulgación de la LRC).

El trabajo de campo se realizó entre los meses de junio de 2022 y abril de 2023. Supuso la revisión de informes, publicaciones, artículos académicos³ y la realización de ocho entrevistas a referentes de radios comunitarias, agrupamientos e informantes.

Con los datos existentes resulta dificultoso estimar el universo actual de las radios comunitarias en Uruguay. Luego de la promulgación de la LRC en 2008 se realiza un censo donde se inscriben 412.

1 Promulgación 22/12/2007 Publicación 09/01/2008. Reglamentada por decreto 417/010 de 30/12/2010. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18232-2007>

2 Tomamos a Ideas como discontinuada en el entendido que al momento de otorgarse el permiso a La Heladera es obligada a salir del aire. A partir de allí Ideas continúa emitiendo exclusivamente por internet hasta la actualidad.

3 (Alonso, 2002; Bouissa, Curuchet & Orcajo, 1998; Castelli, 2013; Giordano, 2017; González, 2012; Graña -comp., 2013; Kaplún -coord., 2015 y 2019; Kaplún, 2010; Light, 2007; Moreira, 2012; OBSERVACOM, 2017; Orcajo, Curuchet & Girola, 2006; Sellanes, 2016 y 2022; Sosa, Garofali, Hansen & Davoine, 2011)

1. Introducción

A partir del censo se adjudican inicialmente 38 frecuencias a las radios “históricas” y en 2010 58 más. Posteriormente entre 2011 y 2013 se sumaron 39 emisoras, totalizando 131. Sin embargo, la base de datos de URSEC consultada en el mes de agosto de 2022 contenía 171 señales otorgadas y luego de una actualización en junio de 2023 pasaron a ser 149⁴. Entre los informantes y referentes consultados es de consenso que algunas de las señales otorgadas vía Ministerio de Educación y Cultura (Grupos de Personas), fueron autorizadas a la espera de ser adjudicadas a nuevas iniciativas y en varios casos esto no se concretó. También constatamos la existencia de varias radios en la base de la URSEC que actualmente no funcionan, así como radios pertenecientes a la RRC que funcionan (mayormente por internet) y nunca se presentaron a la regularización.

En diciembre de 2007 se aprobó la ley y en 2008 se realizó el censo y otorgaron los primeros permisos, pero la reglamentación de la misma por medio de decreto se demora hasta finales de 2010. En esos primeros años y hasta 2013 se identifican algunas acciones y políticas de promoción, posteriormente la situación se congeló y entra en una especie de “limbo”: no se realizaron nuevos llamados, y desaparecieron las pocas políticas de promoción y las propias iniciativas -en muchos casos- tampoco dieron curso a los procesos de renovación de licencia. “*Se hizo la Ley y quedó ahí, nadie se atrevió a dar el siguiente paso*” (entrevista, referente El Puente).

La LRC recorrió un camino similar a otras iniciativas legislativas impulsadas desde las organizaciones sociales. La Reforma Constitucional del Agua de 2004 fue reglamentada recién en 2009 y los mecanismos de participación social para la gestión de las cuencas se instalan en 2013 frente a notorios conflictos vinculados a la calidad del agua (Castro, 2022). El Plan Nacional de Agroecología se creó con la Ley N°19.717 en 2018 y se reglamentó en 2019, pero nunca se destinaron los recursos necesarios para su puesta en marcha. La ley 19.580 de violencia hacia las mujeres basada en género se aprobó en diciembre de 2017 y reglamentó en noviembre de 2019, con problemas similares vinculados a la ausencia de recursos para su efectivo cumplimiento. La propia Ley de Medios (N°19.307) fue aprobada en diciembre de 2014 y su reglamentación se efectivizó recién en junio de 2019. Uno de los aspectos más importantes promovidos en dicha ley, relacionado con desestimar la concentración mediática, reduciendo el número de medios por grupo económico, nunca se llegó a efectivizar. Estas y otras experiencias, procesos que de manera exitosa logran plasmar sus intenciones en la legislación vigente, se encuentran en la implementación con nuevos obstáculos que bloquean la posibilidad de concreción de las conquistas. Luego de disputar la posibilidad de legislar sobre el asunto desde las organizaciones sociales, la sostenibilidad de lo conquistado se convierte en una debilidad recurrente.

El informe está estructurado de la siguiente manera: Descripción de las radios participantes del estudio; las visiones de las experiencias sobre el proceso de regulación; tensiones y debates en torno al proyecto político comunicacional y los factores que inciden en la continuidad y discontinuidad de las experiencias. Finalmente, se presenta un último apartado con la síntesis de los principales resultados del estudio.

En la mayoría de las experiencias consultadas prima una visión favorable de la LRC, por haber permitido salir del momento de clandestinidad y persecución, como resguardo y garantía para las experiencias. Por su parte, se expresa conformidad con los criterios expresados en la Ley y posterior reglamentación en torno lo que se entiende por radio comunitaria. Desde las experiencias nuclea-

4 Ver: <https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/datos-y-estadisticas/datos/emisoras-radio-difusion-tv-para-abonados>

1. Introducción

das en la Red de Radios Comunitarias se presentan mayores críticas con el proceso de regulación e implementación. Es de consenso la inexistencia de mecanismos de promoción y apoyo, y el incumplimiento posterior generalizado en torno a nuevos llamados para adjudicaciones, así como para la renovación de los permisos por parte de las radios.

La LRC supuso un cambio de escenario relevante para las experiencias, la centralidad del reclamo contra la concentración mediática y la lucha reivindicativa por el acceso a libertad de expresión se trasladó a la tarea cotidiana -y menos antagonista- de llevar adelante un medio de alcance comunitario. Con el correr de los años muchas de las experiencias -incluso históricas- dejan de funcionar. Luego de la regulación y de manera paulatina ECOS se desarticula y AMARC reduce su funcionamiento. La RRC se crea en el 2010, luego de aprobada la LRC y la mayoría de las radios que la integran no están regularizadas.

Si tomamos en cuenta las experiencias consultadas que aún funcionan, esto se debe a la capacidad de vincular a las radios con otras iniciativas comunitarias, sociales, económicas, culturales, educativas, alimentarias, militantes, barriales, así como estar inserta en un *ecosistema de iniciativas comunitarias* diversas con momentos e intensidades variables.

La LRC genera algunas condiciones favorables, pero su implementación quedó tan lejos de los anhelos iniciales en torno a su rol decisivo en el fortalecimiento de las experiencias, como de las posturas más desconfiadas, asentadas en los temores de fiscalización y control estatal. Lo sucedido se aproxima mucho más a una iniciativa que contó con la fuerza y capacidad necesaria para integrar a las radios comunitarias a la legalidad pero no con el esperado apoyo estatal que garantizara una mayor democratización mediática en el país, pese al cambio en la coyuntura electoral.

La demora entre la promulgación (2007) y la reglamentación (2010), la escasa -casi inexistente- estructura de apoyo y recursos para la promoción y el incumplimiento en la realización de llamados periódicos -con excepción de la etapa inicial-, son algunas de las principales debilidades de la LRC en tanto política pública de promoción de las radios comunitarias. Estas, junto a las transformaciones tecnológicas y en los modos de consumo de contenidos comunicacionales, así como los vaivenes en la vida colectiva y personal de quienes impulsan las radios comunitarias, se conjugan en el estado de situación actual de menor vitalidad. El auge y mayor intensidad que supuso la disputa por la regulación devino en un tiempo posterior de cierto agotamiento y desmovilización, frente a ello abrimos en el trabajo algunas preguntas para pensar los procesos políticos desde experiencias de organización comunitaria; en su tensa relación con la política estadocéntrica y con las dificultades que supone el despliegue de una vocación afirmativa, ya no tan centrada en la demanda, la protesta y el conflicto, sino en el “hacer concreto” para sostener los deseos y necesidades de un colectivo o comunidad.

Las miradas que presentamos sobre el proceso de regulación tienen la intencionalidad de colaborar en sistematizar críticas, aciertos y aprendizajes, tanto para el devenir de la comunicación comunitaria en Uruguay como de otras experiencias de organización popular que realizan apuestas decididas por transformar sus condiciones a partir de la inscripción de conquistas y derechos en los ámbitos legales e institucionales del Estado.

2. Radios participantes

A los efectos de seleccionar las radios participantes se conjugaron los siguientes criterios: Contar con radios en funcionamiento y radios discontinuadas pertenecientes -al menos- a los dos agrupamientos existentes al momento del estudio (AMARC y RRC), que entre estas hubiera radios comunitarias de Montevideo y del interior del país. Finalmente, buscamos atender el interés de los agrupamientos en torno a qué experiencia seleccionar, siempre y cuando se cumplieran los criterios anteriores. Los casos seleccionados fueron los siguientes.

FM Del Carmen es una radio comunitaria de la zona de Piedras Blancas en Montevideo. Comenzó a transmitir en 2006 por iniciativa de tres personas (matrimonio y un amigo) que tenían un programa en otra radio, donde contrataron el espacio. Al no estar de acuerdo con la forma y el perfil de esa radio decidieron crear una propia. Los primeros equipos fueron adquiridos por el matrimonio, quienes vendieron su vehículo para tales fines.

Desde los comienzos, la intención era impulsar una radio comunitaria y educativa, ya que les interesa el trabajo con infancias y jóvenes, lo que desarrollaron ampliamente en diferentes iniciativas en liceos, UTUs, y escuelas de la zona.

El perfil de FM Del Carmen está influenciada por la trayectoria de sus integrantes dedicados a la comunicación barrial y popular “desde siempre” y por vínculos que fueron entablando con radios comunitarias, populares y villeras, fundamentalmente en Argentina. Participaron de encuentros de la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) e intercambios con radios de Bajo Flores, Catamarca, radio Gráfica en la Boca, radio La Milagrosa en Ciudad Oculta, también con experiencias de Ecuador y España.

“experiencias tremendas... de hacerse afuera, en la plaza, pero ni siquiera transmitiendo, con parlantes, micrófonos y lo demás, pero solo para el barrio. Entonces nosotros vinimos con esa idea de allá, la trajimos acá y la implementamos, ponele en el liceo, le dijimos a los gurises si querían hacer una radio en el liceo. Porque eso es ser la radio comunitaria, después están los mecanismos con que comunicar, con transmisor, internet, con lo que sea, las herramientas son diversas, pero la radio, cuando vos querés hacer radio no tiene por qué ser con esa estructura sola (...) Eso es lo más lindo que hay, para nosotros eso es radio, por eso armamos la valija viajera, es una valija que va a todos lados, una radio en una valija” (entrevista, referente FM Del Carmen).

Fotografías: Facebook FM Del Carmen



2. Radios participantes

Del Carmen comenzó a emitir los fines de semana en el 103.3, al comienzo sin autorización. El local inicial estaba contiguo a un ciber que uno de sus integrantes tenía. Para entrar a la radio había que pasar por el ciber. Era allí donde también se identificaban a vecinos y vecinas del barrio (fundamentalmente jóvenes) que asistían al ciber y se les consultaba si escuchaban la radio y de acuerdo al perfil se los iba motivando a participar. Así fue que sumaron programas e integrantes y se completó con el tiempo una grilla amplia. Regularizada desde 2011, transmiten por antena e internet hasta la pandemia donde tienen que dejar el galpón que usaban junto al ciber, por lo que mudan la radio a un contenedor en el jardín de la casa del referente. La intención era colocar una nueva antena provisoria pero no pudieron, la pandemia obligó a que los programas se hicieran de manera no presencial y ello fue menguando el colectivo, “básicamente la pandemia nos desarmó”. En la actualidad transmiten solamente por internet.

El referente de radio Del Carmen cumple un rol activo en la conformación y sostenimiento de la Red de Radios Comunitarias (RRC) y de la Red Uruguaya de Medios Alternativos (RUMA). Según nos comentó la RRC se agrupa con la intención de apoyarse e intercambiar conocimientos e información. Fundamentalmente se comunican por WhatsApp y están vinculadas al grupo unas 100 radios, de las cuales estima que 30 se regularizaron en algún momento.

El Puente FM es una de las radios comunitarias más antiguas de las que se encuentran en funcionamiento. Comenzó sus actividades en julio de 1994 en el barrio de La Teja de Montevideo por iniciativa de un grupo de jóvenes que sacaban un periódico barrial desde 1989 (El Tejano), con una edición mensual y un tiraje de entre 3000 y 4000 ejemplares y que se distribuía en quioscos, bares y almacenes del barrio. El grupo que editaba El Tejano convoca a un consejo asesor con vecinos y referentes de la zona para definir el perfil y características del nuevo medio, la radio comunitaria. Desde entonces, y a no ser por breves lapsos de tiempo producto de problemas técnicos o rotura de equipos, transmite de manera ininterrumpida por antena y desde 2002, también, por internet.

Cumple un rol importante en la formación de AMARC y en todo el proceso posterior que lleva a la regularización de las radios comunitarias en Uruguay. Siendo una de las radios que impulsa con mayor intensidad y decisión la Ley de Radiodifusión Comunitaria. En ese entonces tenían una doble estrategia, por un lado, algunos de sus integrantes dedicaban las energías principales a la conquista del marco que garantiza la legalidad, impulsando desde AMARC, en donde Gustavo Gómez (fundador de El Puente FM y posterior director de DINATEL) tiene un papel protagónico. Por otro lado, un conjunto de integrantes sostenía la radio en el aire.

“Nosotros demostramos que era posible estando al aire y había algunos compañeros que se encargaban de la parte formal, de cómo llegar a concretar un marco legal y otros de que la radio estuviera constantemente al aire para demostrar que era posible” (entrevista, referente El Puente FM).

Fotografías: Facebook El Puente FM 103.3



2. Radios participantes

También participaron en otras iniciativas de comunicación alternativa como el proyecto Árbol TV Comunitaria y a fines de los noventa y comienzos de los 2000 cine comunitario al aire libre.

“Fue una cosa asombrosa en ese momento. Nadie andaba con una filmadora registrando las cosas que pasaban en el barrio. En el 98-99 hacíamos videos comunitarios y los presentábamos en la plaza y la gente venía a verlo. Después todo cambió, a un chiquilín de 9 años le decís eso y te queda mirando raro” (entrevista, referente El Puente FM).

El Puente FM es regularizada luego del censo cuando se le otorga licencia a las “radios históricas” (2008). En la actualidad la radio se sostiene estrechamente vinculada a actividades educativas con jóvenes realizadas desde una Asociación Civil que gestiona el colectivo desde hace varios años.

La Heladera FM es una radio comunitaria de José Pedro Varela, integra AMARC y actualmente no está funcionando.

Comenzó sus actividades en 2004-2005 por iniciativa de un grupo de personas que venían de transitar experiencias negativas en la militancia política y barrial. En los inicios funcionaba en la casa de un compañero “*se le copó básicamente el living de la casa*”, emitiendo exclusivamente música. Avanzado el 2005 pidieron ingreso a AMARC y mudaron la radio a un local cedido por otro compañero. Abren la convocatoria a programas y conforman una grilla con varios de ellos y comienzan paralelamente el proceso de regularización formando la Asociación Civil “El Candil”. Quedan fuera del “primer llamado” pero siguen funcionando de manera ininterrumpida entre 2005 y 2010, primero de 7 de la mañana a 12 de la noche y luego las 24 horas. En 2010 reciben una denuncia por interferir en la banda de aviación civil y dejan de funcionar. En ese momento, se decidió interrumpir la emisión y dedicar las energías a conseguir un nuevo local, estando aproximadamente un año fuera del aire.

“Decidimos dejar de transmitir y empezar a trabajar en el nuevo local en el terreno de otro compañero, compramos una torre de 36 metros y conseguimos un transmisor que nos dio una radio comercial” (entrevista, referente La Heladera FM).

La integración efectiva a AMARC se concretó dos o tres años después (2008-2009), y participó activamente hasta el año 2020. “Para nosotros jugó un papel primordial estar asociados con otras radios comunitarias” (entrevista, referente La Heladera FM).

En 2011 se rearmó el proyecto, ingresaron en la regularización en el “segundo llamado” y funcionaron hasta 2020 cuando se quemó el transmisor. Esto sumado al contexto de pandemia hace que el colectivo se reduzca, en la actualidad (2022) continúan vinculadas unas 10 personas y llegaron a ser 50 entre integrantes y socios colaboradores.

En el proceso de la radio destacan el rol que cumplieron en las inundaciones de 2008 brindando asistencia y apoyo a los afectados, poniendo a disposición la radio para la comunicación entre vecinos. También

Fotografías: Facebook La heladera fm comunitaria 89.3



2. Radios participantes

la relación con un profesor del liceo que vinculó el contenido de su materia con un programa acercó a muchos gurises que luego se quedaban en la radio. Sin embargo, paulatinamente se fueron yendo.

“al estar en una localidad donde a determinada edad el joven si quiere seguir estudiando se va, la mayoría de esos chiquilines dejaron la radio. Algunos siguieron vinculados haciendo programas o algo en forma on line, pero eso se fue desgastando con el tiempo y lo que si faltó fue la renovación de esos jóvenes” (entrevista, referente La Heladera FM).

La denominación La Heladera refiere al lugar donde guardaban los equipos en una vieja casona que había sido comité político

“sus puertas no cerraban bien, y ante el temor de perder los equipos, éstos se guardaban en una vieja heladera en desuso, que se cerraba con cadena y candado” (Sosa et al, 2011, p.68).

Barriada FM es una radio comunitaria del barrio Villa Española de Montevideo que integró la Coordinadora de Radios Comunitarias ECOS. Comenzó a funcionar en 1999 en el 107.9, cuando las radios comunitarias eran perseguidas lo que *“obligaba a armar y desarmar cada vez que se salía al aire”*, además de rotar los lugares desde donde se emitía.

Surgió en torno a un grupo de vecinos que llevaban adelante un comedor en el club Villa Española. Luego, al mudar el comedor, la radio comenzó a funcionar en un nuevo local frente a las puertas de la fábrica FUNSA. Se trataba de un bar que dejó de funcionar cuando FUNSA cerró. Quien llevaba adelante el bar puso a disposición el lugar para el comedor y la radio, espacio que se mantiene actualmente y se ha tornado en una importante referencia barrial: el “Galpón de Corrales”. El sostenimiento de la radio está muy vinculado a encontrarse en el marco de las actividades del Galpón. En los últimos años dicho espacio comunitario juega un rol importante en la implementación de ollas populares en el barrio, así como en la red de ollas y en la coordinadora (Rieiro et al. 2021, 2022). La radio, el comedor o la olla de acuerdo al momento, las actividades para niñas, niños y adolescentes, entre otras: son parte del funcionamiento del Galpón de Corrales, alternándose en el tiempo e intensidades.

Barriada FM en aquellos años participó lateralmente del proceso de regularización, con más desconfianza que expectativa, como la mayoría de las radios que integran ECOS. Pese a que la Coordinadora no apoya la regularización, al momento del censo las radios que la integran se presentaron y obtuvieron muchas de ellas autorización para emitir de manera legal, es el caso de Barriada.

El tiempo posterior a la regularización significó para Barriada FM un auge que dura varios años.

“Como la radio era legal la gente ya no tenía desconfianza, los vecinos se empezaron a sumar y hubo muchos programas en vivo. Primero salimos los fines de semana, fuimos sumando días hasta que empezamos a salir las 24 horas (...) Se empezó con una computadora, antes se salía con un huevito (...) la gente empezó a ver que se podía escuchar” (entrevista, referente Barriada FM).

Fotografías: Facebook C.S. Galpón de Corrales



2. Radios participantes

En la actualidad la radio se encuentra en funcionamiento con una programación acotada y con emisión de música de manera automatizada. Al tiempo que plantean la expectativa de ampliar la programación, luego de resolver algunos asuntos de equipamiento e infraestructura que dificulta la salida de programas desde estudios.

Espika FM es una radio comunitaria que funciona desde 2003 en la ciudad de Santa Lucía, Canelones. Integra de forma activa de AMARC desde sus comienzos. El colectivo de jóvenes que armó la radio -además- impulsó otros espacios comunitarios y de lucha, como la Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía y el Espacio Cultural Carlos Alfredo. La conexión de la radio con las luchas por el agua es fuerte desde sus inicios.

“El día que se entregaron las firmas para impulsar la reforma constitucional por el agua de 2004 prendimos el transmisor, 31 de octubre de 2003” (entrevista, referentes Espika FM).

El colectivo de jóvenes que fundó la radio estuvo sacando un boletín que imprimían en el gremio de funcionarios de OSE (FFOSE), ya que un vecino cercano al colectivo era dirigente del sindicato. El boletín se llamaba igual que el colectivo al inicio: “Levantad Juventud”, nombre que mantuvieron hasta que se presentaron para la regularización de la radio, cuando deciden cambiarlo por Colectivo Espika. Identificaron algunas etapas claras del colectivo vinculadas a los lugares donde funcionó la radio: el galpón de un compañero, el garaje del padre de un integrante, el local alquilado y finalmente el actual (desde 2010) donde funciona el Espacio Carlos Alfredo, un antiguo galpón de AFE pegado a la vieja estación y frente al Río⁵. El grupo de jóvenes también había compartido algunas experiencias de militancia política y actividades culturales, e inquietos por hacer cosas surgió la idea de armar la radio ya que uno de sus integrantes tenía experiencia previa en otra radio: “Más máquina”. El transmisor inicial lo consiguieron prestado de otra radio que funcionó en la zona, “La oveja clandestina”

“O sea que hay una historia de radios anteriores de muchos años. Nos donaron el transmisor y estos compañeros que venían de “Más máquina” son los que impulsaron la idea y el colectivo se prendió. En esa época era todo muy efervescente, cualquier idea más o menos bien le dábamos de punta” (entrevista, referentes Espika FM).

Para armar el proyecto convocaron a integrantes de AMARC para una reunión abierta a la comunidad, donde se sumaron nuevos integrantes e iniciar la radio.

“Todo surge de un colectivo social y la radio como herramienta” (entrevista, referentes Espika FM).

5 Para un detallado conocimiento de las etapas y el proceso del colectivo sugerimos Giordano, M. (2017.). *Al mundo le falta un tornillo : procesos de salud y transformación social en la Radio Comunitaria Espika FM*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/18169>

Fotografías: Facebook Espika FM 90.7



2. Radios participantes

En un comienzo la radio salió los fines de semana, incluso en algún caso solo los domingos. Luego se sumaron viernes y sábado, en la época donde era “cero automatización”.

Espika desde sus inicios tiene una participación activa en AMARC, con etapas de mucha intensidad “*épocas de mucha energía puesta en AMARC descuidando un poco la radio*” (entrevista, referentes Espika FM).

La existencia de Espika FM está vinculada a un grupo de vecinos y vecinas de la ciudad que en diferentes momentos convocaron a espacios de participación y donde la radio siempre estuvo presente. Desde actividades artísticas, culturales y sociales en el Espacio Carlos Alfredo, a las luchas por el agua, respuestas comunitarias frente a inundaciones y actividades de sensibilización y formativas vinculadas al cuidado del agua y el río. Así la radio es parte de un entramado vecinal y organizativo que se despliega de acuerdo con las necesidades, los momentos y los deseos de quienes participan. En la actualidad reconocen que las energías están puestas en los otros espacios, que el grupo que la sostiene es reducido, pero lo asumen como parte del proceso natural, aunque siempre están dispuestos a nuevas iniciativas e integrantes.

Ideas es una radio comunitaria creada en 2007 en José Pedro Varela, departamento de Lavalleja. Integra la Red de Radios Comunitarias y actualmente sale por internet.

La radio fue impulsada por una persona que era radioaficionada, se presentaron a los llamados y no quedaron. La señal de José Pedro Varela fue otorgada a La Heladera FM. En la implementación de la LRC el gobierno limita la posibilidad a que haya más de una señal por localidad (Graña, 2013).

Al momento de comunicarles que no habían quedado en el llamado y que debían cerrar llevaban 10 meses emitiendo, lo que supuso que parte importante del grupo se desmotive y se fueran alejando. Pese a ello, en ese momento decidieron pasarse a internet. El primer servidor de streaming que utilizaron permitía sólo ocho oyentes. La iniciativa siguió su curso y desarrolló una estrategia donde se combina; radio por internet, página web y televisión vía YouTube. De su trayectoria destacan el trabajo realizado en temas “sociales” como drogadicción y discapacidad, así como las transmisiones de fútbol infantil.

“Empezamos con mucha gente, un grupo grande, porque era por aire, hacíamos eventos deportivos, la primera vez que se transmitió un partido de futbol de niños lo hicimos nosotros (...) todos los domingos le damos la felicidad del partido, siempre hay un chiquito que le gusta que lo nombren” (entrevista, referente Ideas).

Fotografías: Facebook Infoideas radio y tv



2. Radios participantes

En la actualidad la radio es sostenida por dos personas que se identifican como “muy colgadas” con la tecnología y el medio. De diferentes generaciones e inquietudes se combinan, uno más dedicado a la emisión de la radio y otro a la filmación y emisión por YouTube.

“Desde chico... yo iba a escuela rural en Rocha y la maestra me tenía que salir persiguiendo por toda la escuela porque yo me iba con la ceibalita a sacarle fotos y a tomar videos a los bichos. Desde chico tenía ese amor por las cámaras” (entrevista, referente Ideas).

“Yo lo que quería era alguien que me ayudara con las imágenes, la radio la podía llevar, micrófono, grabación, pero claro, no podés estar haciendo todo. Entonces lo encontré a él y bueno hicimos un equipo” (entrevista, referente Ideas).



3. Visiones sobre el proceso de regulación

RADIOS COMUNITARIAS UY

Proceso de regularización y autorización

Total 131

Base de datos URSEC 171 | 74 As. Civil | 97 G. Personas



Octubre primeras 38
Históricas a partir de censo

Autorizan 58
A partir de censo

Autorizan 39
Asoc. civil: 16
G. Personas: 23
Llamados



Ilustración 1: hitos del proceso de regularización y posterior. Elaboración propia en base a fuentes secundarias.

El proceso que cristalizó en 2007 con la Ley 18.232 de Radiodifusión Comunitaria (LRC) supuso un conjunto de intencionalidades y voluntades impulsadas por el movimiento de radios comunitarias al menos durante la década previa a su promulgación. Buscó garantizar el derecho a la libertad de expresión y reconocer la existencia de un sector de la comunicación con características propias, diferenciándolo del comercial y los medios públicos. Las formas en que los nucleamientos organizativos de radios (AMARC, ECOS, RRC) se vinculan al proceso es distinta. AMARC es el principal promotor contando incluso con algunos de sus integrantes con amplia dedicación al tema. ECOS -en un comienzo- la vió con desconfianza y finalmente la mayoría de sus radios se presentaron a la regulación. Posteriormente, participa activamente en la implementación; integrando los Consejos Asesores -Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria (CHARC) y Comisión Honoraria

3. Visiones sobre el proceso de regulación

Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (CHASCA) -. En el caso de las radios que posteriormente conforman la RRC (2010), la distancia con la LRC es aún mayor. Un número pequeño de sus integrantes se presentaron a la regularización en algún momento y sus referentes son críticos con la implementación. La RRC es el único nucleamiento creado luego de la reglamentación, pero paradójicamente la mayoría de sus radios integrantes no se encuentran legalizadas y mayoritariamente transmiten por internet.

Durante el gobierno de Jorge Batlle (2000-2005) había cambiado el escenario de persecución y clandestinidad que caracterizó a las experiencias de radios comunitarias desde sus comienzos en la década de 1990. La legislación que regía a los medios comunitarios era la misma que para el resto de la radiodifusión (1977) y el organismo que tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento era el Ministerio de Defensa. Las radios comunitarias no estaban prohibidas explícitamente pero sí el hecho de realizarlo sin autorización previa o licencia, siendo este el motivo para allanamientos, persecuciones y confiscación de equipos (Sosa et al, 2011). El cambio de escenario político con la victoria electoral del Frente Amplio en 2004 fue leído como momento de oportunidad por parte del movimiento de radios comunitarias.

La LRC se aprobó durante el primer gobierno del Frente Amplio, pero tiene la cualidad de haberse elaborado fuera del ámbito partidario, siendo las propias organizaciones de radios comunitarias (fundamentalmente AMARC) sus impulsoras y realizadoras, con el apoyo de juristas y académicos. Para su trámite parlamentario contó con el apoyo de diputados oficialistas que ingresaron el proyecto para su aprobación. La Ley se promulgó en diciembre de 2007 y el decreto reglamentario se demoró hasta finales de 2010, más concretamente el 30 de diciembre, en el segundo gobierno del Frente Amplio encabezado por José Mujica. Gustavo Gómez, fundador de El Puente FM, impulsor de la LRC desde AMARC y Director Nacional de Telecomunicaciones (DINATEL) durante poco más de un año en el gobierno de José Mujica, sostiene que en el Frente Amplio no había mucho convencimiento.

“De todas las tareas pendientes que había se decidió empezar por una ley específica de medios comunitarios y no por una ley de medios o una de radiodifusión general, porque incluso estando el Frente Amplio no había mucho convencimiento, no era una cosa que dijeras “rompe los ojos” que hay que legislar. Avanzó una propuesta externa al Frente Amplio, similar a lo que sucedió con otras leyes donde el Frente Amplio las tomó para incorporarlas formalmente en el Parlamento y por supuesto las defendió y las votó (...) Luego mucha frialdad, ninguna política revolucionaria, ni siquiera durante el gobierno de Mujica, se mantuvieron espacios de diálogo, mesas de trabajo y algunas iniciativas de apoyo. En el tercer gobierno del Frente Amplio eso se perdió, no hubo casi nada (...) ahora no va a haber llamados nuevos, como tampoco hubo en el segundo gobierno de Tabaré Vázquez. No creo que haya renovaciones, es un limbo” (entrevista, Gustavo Gómez).

La LRC fijó una serie de derechos y obligaciones que tendrán a partir de allí las radios comunitarias. Establece dos mecanismos organizativos formales para los colectivos que soliciten una emisora (asociaciones civiles o grupos de personas) diferenciándose -en el decreto reglamentario- en los plazos en que se les otorga las emisoras (10 años para las asociaciones civiles y 1 año para los grupos de personas) y en el tipo, de uso exclusivo o compartido. Al reglamentar la LRC por medio de decreto (2010) se establece que los grupos de personas solamente podrán aspirar a frecuencias compartidas. En ambos casos no podrán tener fines de lucro, siendo autorizadas expresamente por el art. 10 a garantizar su sustentabilidad económica por medio de donaciones, apoyos solidarios y publicidad. El sentido de no tener fines de lucro es entendida como la inhibición a obtener ganancias por su actividad, para lo cual se deberían realizar auditorías anuales. Se establece que su finalidad será la promoción del desarrollo social, los derechos humanos, la diversidad cultural, la pluralidad de información y opiniones, los valores democráticos, la satisfacción de las necesidades de comunicación social, la convivencia pacífica y el fortalecimiento de los vínculos sociales; y se les prohíbe

3. Visiones sobre el proceso de regulación

realizar proselitismo político partidario o religioso, así como tampoco promover la discriminación de cualquier tipo. Para los grupos de personas se establece en decreto reglamentario de 2010 un mínimo de seis integrantes para localidades con menos de cinco mil habitantes y para las de más de cinco mil, 12 integrantes, no pudiendo ser “parientes en línea recta o colateral hasta segundo grado” (decreto 417/2010).

Si bien en la LRC no se establece una restricción con respecto a su alcance geográfico, posteriormente, en las autorizaciones del Poder Ejecutivo y por recomendación del CHARC se estableció un máximo de 30 vatios para la potencia de los transmisores y 30 metros de altura para las antenas (Sellanes, 2022). Revisando este proceso y contrastándolo con los testimonios relevados queda claro que esta limitante en vatios y metros responde más a una necesidad montevideana que del resto del país, incluso en algunos casos en la implementación supuso restricciones para algunas experiencias.

“Se acota mucho a lo que es una radio comunitaria a una zona, tal vez en una ciudad más grande, por ejemplo, Montevideo, la radio comunitaria es más acotada a un barrio. Pero en una localidad como Varela nosotros lo vemos un poco más amplio, es la localidad entera porque es la única radio comunitaria que hay dentro de la localidad, pero además es una localidad que tiene su zona de influencia, no es solo el casco urbano, sino que está toda el área rural circundante y se limita los transmisores que no pueden tener más de 25 vatios y 30 metros de torre (...) desde aquí tiene que ser más amplio, no pretendemos invadir otra localidad, pero la zona de influencia tenerla bien cubierta”⁶ (entrevista, referente La Heladera FM).

El caso de José Pedro Varela presenta una paradoja que es de interés destacar, sumado a la no adecuación de la potencia a un medio diferente a los de alta concentración urbana. El proceso de regulación supuso la autorización a emitir a La Heladera y el cierre de Ideas, con el paso del tiempo La Heladera no logró mantenerse al aire y si lo hace Ideas, por internet.

La LRC estableció la necesidad de garantizar tercios en el espectro radioeléctrico, siendo “al menos” uno de ellos para los medios comunitarios por cada localidad en todas las bandas de frecuencia (analógicas y digitales). Se obliga por ley a la realización de llamados públicos abiertos y periódicos (al menos dos al año, art. 7) para el otorgamiento de las señales a las emisoras comunitarias, previa audiencia pública. Garantiza la participación de los medios comunitarios en las instancias de decisión, implementación y seguimiento de las políticas del sector (art. 14). El art. 15 obliga a la creación del Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria (CHARC) con fines consultivos para elaboración de reglamentos y actuación en la asignación de frecuencias. En su integración de nueve miembros, las radios comunitarias tendrán dos representantes, el resto corresponde a: Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Educación y Cultura, un legislador designado por la Asamblea General, uno por la Universidad de la República, uno (rotativo) por las Universidades privadas con carrera de Comunicación y dos por ONGs dedicadas al estudio, promoción y defensa de la libertad de expresión. Con la aprobación de la Ley de Medios N°19.307 (2014) se sustituyó el CHARC por la Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (CHASCA) asumiendo la totalidad de sus funciones⁷.

⁶ Si bien el entrevistado menciona la autorización de 25 vatios, el Poder Ejecutivo estableció el máximo de potencia en 30 vatios.

⁷ En la noche del 7 de agosto del presente año se aprobó una nueva Ley de Medios que entre otros cambios, elimina la Comisión Asesora donde los medios comunitarios tenían participación.

3. Visiones sobre el proceso de regulación

Por otra parte, el art. 20 de la LRC encomienda a la URSEC a realizar un censo para establecer el número y ubicación de las radios comunitarias, siendo su participación voluntaria y requisito para iniciar el trámite de regularización. El mismo artículo establece que las emisoras comunitarias son habilitadas temporalmente a transmitir hasta que haya una decisión definitiva sobre su situación. En el decreto reglamentario 417/2010 se establece la obligatoriedad de emitir “un mínimo de entre 6 a 12 horas diarias” de acuerdo a lo establecido en el llamado correspondiente.

En 2008 se realizó el censo que la LRC obliga, en el que se inscribieron 412 radios. En el mes de octubre se otorgaron los primeros permisos, los que totalizan 38 frecuencias, en su mayoría correspondientes a radios “históricas”. Dicha referencia se entiende como radios con varios años de funcionamiento y notoria legitimidad comunitaria. Posteriormente se identifican dos momentos en los que se autorizan nuevas radios comunitarias: 2010, cuando se otorgaron 58 (a partir de censo 2008) y en diferentes fechas entre 2011 y 2013, con la adjudicación de 39 emisoras (Sellanes, 2022). Esto totaliza un universo de 131 radios regularizadas en alguna de las convocatorias. Cabe mencionar que este número contrasta con las 171 que integraban la base de datos de la URSEC (consultada en 2022)⁸. De las 171, 74 corresponden a Asociaciones Civiles y 97 a Grupos de Personas. Es de consenso entre los entrevistados que algunas de las señales otorgadas vía Grupo de Personas donde el Ministerio de Educación y Cultura actúa como fiador, fueron autorizadas a la espera de que iniciativas lo solicitaran. Gustavo Gómez estima que la mitad de esas autorizaciones no llegaron a funcionar.

Entre quienes fueron entrevistados prima una idea positiva de la LRC y el proceso de regularización con críticas sobre la implementación, el escaso apoyo y el pobre despliegue de políticas de promoción de las radios comunitarias. También se repite el sentir de que la LRC supone un exceso de reglamentación.

“Una excelente Ley, pero nos autorregulamos muchísimo, muchas paredes, a la uruguaya. Todo para que no se desvíe, entonces te pongo una pared para que ni mires para el costado. La Ley tiene mucho de eso” (entrevista, referente de AMARC).

En particular se hace referencia a la forma jurídica de Asociación Civil, a la obligatoriedad de presentar un “proyecto político comunicacional” y a tener que transmitir los siete días de la semana. Algunos de estos mecanismos estaban dedicados a bloquear que Iglesias y las personas que tomaran esto como “negocio” fueran adjudicatarios de radios comunitarias. Una insistencia a que sean “buenas, bonitas y comunitarias” y “que no se cuele por el costado el quiosquero del barrio queriendo meter un negocio” (entrevista, referente de AMARC).

“Nos pusimos muchas trabas, demasiadas cosas, está demás, está buenísimo pero no se lo pedimos a las radios comerciales, nos auto exigimos. No bastaba con que fuera Asociación civil o grupo de personas, había que demostrar un proyecto político comunicacional que iba a transmitir 24 horas, durante siete días con una programación zarpada hacia la comunidad y después había que sostenerla ¿no?” (entrevista, referente de AMARC).

Pese a ello, y como decíamos anteriormente, prima en las radios entrevistadas vinculadas a AMARC y ECOS una visión favorable y una oportunidad para dejar definitivamente atrás el periodo de radios “piratas” o “ilegales” y su consecuente persecución y clandestinidad.

⁸ Posteriormente (junio 2023) la URSEC realiza una actualización de la base de datos donde el número final de radios autorizadas es de 149.

3. Visiones sobre el proceso de regulación

“En ese momento era lo que decíamos. Tenemos legitimidad, precisamos legalidad” (entrevista, referente El Puente FM).

“Hubo una época de auge, como la radio era legal, la gente ya no tenía desconfianza y empezó a sumarse y hubo muchos programas” (entrevista, referente Barriada FM).

El movimiento de radios, fundamentalmente AMARC, pero también ECOS encontró una alta consonancia en lo establecido en la LRC y lo que para ellos debía ser una radio comunitaria, así como diferencias respecto a la mirada desde la Red de Radios Comunitarias. Nos detendremos más adelante en esta distinción en torno a qué se entiende por “comunitario”. No obstante, queremos destacar aquí que el sentido promovido por AMARC y ECOS en torno a que lo comunitario requiere de procesos de colectivización de las decisiones y la gestión de los medios, es el que queda expresado en la LRC.

También hay matices en las visiones sobre las actividades religiosas y políticas que atraviesan todas las territorialidades de lo comunitario. Si bien todos comparten la idea de que no debe realizarse actividad proselitista, en los testimonios de las radios de AMARC y ECOS hay una mayor desconfianza sobre lo religioso, en tanto para la Red de Radios Comunitarias.

“Todo lo que pasa en la comunidad es importante, También las Iglesias (..) Si es parte de la comunidad tiene que ser parte de la radio. Tanto con la Iglesia como con el comité o el Club de Cabildeo. Con pluralidad, sin hacer proselitismo la radio tiene que estar abierta a todo el mundo” (entrevista, referente RRC).

Recordemos que en aquel momento -y hasta ahora- se vivía en los barrios populares un importante auge de las iglesias “evangélicas” y su relación con las iniciativas de militancia social siempre fue tensa y conflictiva. Esto también se vivió en las radios comunitarias, sobre todo las que estaban más próximas a una sensibilidad militante y colectiva. Pese a los intentos por neutralizar el acceso a emisoras comunitarias de estas Iglesias se reconocen errores y límites en el proceso de regulación y también situaciones que no son posibles de resolver formalmente.

“Se cometieron errores en la aplicación, entre las radios autorizadas hay radios evangélicas que se llaman comunitarias. Todos sabemos cómo hacer para engañar, te presentan la firma de la comunidad. Te juntan firmas y te muestran lo que vos querés ver” (entrevista, Gustavo Gómez).

La consonancia posterior entre las radios de AMARC y las de ECOS tuvieron intensos debates y disonancias en el proceso previo (Light, 2007). Recordemos que AMARC es el principal promotor de la LRC y ECOS se suma a regañadientes, luego la mayoría de sus radios se presentan al censo y a la regulación y pese a diferencias políticas generales actúan de manera coincidente en los ámbitos del CHARC y CHASCA. Consultado el referente de AMARC sobre las diferencias previas en torno al proceso de regularización las sintetiza afirmando que desde ECOS se promovía un proceso no institucionalizado de reconocimiento afincado en la idea de “autorregulación”. Lo que para AMARC no era viable.

“En el mundo capitalista la autorregulación generalmente termina con el que tiene más plata imponiendo su poder... entonces era necesario -desde una visión uruguaya-, que el Estado garantizara. Era eso, establecer límites. Pero esa discusión quedó ahí, después de la reglamentación, en realidad no se persiguió a las radios que no fueron aprobadas” (entrevista, referente AMARC).

Las resistencias iniciales desde ECOS se vinculan a una mayor desconfianza en el Estado y en el impacto que los mecanismos de fiscalización pudieran tener en los colectivos, lo que se iría disipando con el tiempo debido a que no se concretaron. También se reconocía que los ámbitos consultivos

3. Visiones sobre el proceso de regulación

suponían un punto de partida perjudicial para las radios, en tanto las radios tenían dos representantes en un órgano de nueve integrantes. Estos elementos que mencionamos se fueron disipando con el tiempo, los mecanismos de fiscalización que generaban mayor desconfianza se fueron desvaneciendo y nunca sucedió lo que las peores predicciones establecían y en el caso del CHARC la incidencia de las radios terminó siendo definitiva. Al decir de uno de los referentes de ECOS que participó de los espacios, esto se debió a que la gente que iba no tenía mucho conocimiento.

“Se resolvió ir, yo no estaba de acuerdo y me proponen para que yo vaya. Entonces acordamos que si no teníamos peso en las decisiones nos retirábamos. Y después la realidad fue otra cosa. La gente que iba no tenía mucho conocimiento de lo que es la comunicación, menos de comunitaria, y muchos al ser honorario ni iban, todo eso llevó a que al final nosotros tuviéramos más incidencia, por ejemplo, de los criterios para saber lo que es una radio comunitaria. AMARC en eso tenía mucha experiencia por sus vínculos internacionales” (entrevista, referente Barriada FM).

La mirada desde la Red de Radios Comunitarias es un poco diferente. Se expresan críticas más fuertes al proceso de regulación e implementación de la LRC. Incluso sostienen que la regularización fue una especie de emboscada.

“Antes del censo son casi 500 ¿vos te crees que cerraron? Cerraron por un lado y abrieron por otro... Ahora quédate tranquilo que si hacen un censo nadie se presenta, en el censo la gente creyó, esto fue como a los indios ¿viste? Los llevaron a un lugar, de Salsipuedes era la radio, se sacaron algunas y fue la debacle para otras (...) lo voy a seguir diciendo, para mi habría que haberlas legalizado a todas, luego un proceso de educación y capacitación que lo podría haber asumido ECOS, AMARC y La Red, no la Universidad” (entrevista, referente RRC y FM Del Carmen).

Con breves matices, quienes entrevistamos coinciden en la inexistencia de políticas de apoyo. Gómez destacó algunas iniciativas en término de capacitación y equipamiento impulsadas en el periodo que estuvo como director de DINATEL.

“La Ley sola no alcanza, así que el desarrollo de políticas tanto para recibir equipos como para capacitación era importante promoverla, yo estuve un año y poco, no estuve mucho tiempo, pero es una cosa que más o menos se mantuvo (...) La Ley no asegura el sostenimiento, pero dá todas las herramientas” (entrevista, Gustavo Gómez).

Del mismo modo destacó el acierto que significó incorporar las dos modalidades para el otorgamiento de permisos, tanto Asociación Civil con licencias de 10 años y Grupos de Personas con frecuencias compartidas por un año.

“La categoría de frecuencia compartida era justamente para darle posibilidad a colectivos que no estaban en condiciones o no querían formar una personería jurídica. Y vos decías, pero esta gente tiene que tener algún derecho a transmitir, a expresarse. Entonces inventamos esa categoría, surgió de muchas conversaciones (...) la verdad que fue una solución porque te daba menos derechos, pero tenías un espacio hasta agarrar ese entrenamiento” (entrevista, Gustavo Gómez).

En algunas experiencias que se direccionaron a conformar Asociaciones Civiles, la forma legal resulta ajena y vivida como un trámite que hay que cumplir, asumiendo que no hay una forma legal acorde a los modos organizativos comunitarios y que implica una carga extra.

“Nos pusimos las pilas para hacer la Asociación Civil, que básicamente para nosotros es un trámite porque nos organizamos de otra forma que no tiene nada que ver con las formalidades de Asociación Civil. No hay una forma jurídica que se adecue a las organizaciones comunitarias y a muchas

3. Visiones sobre el proceso de regulación

organizaciones sociales que son más horizontales, donde no hay una reunión de directiva mensual ni una asamblea anual. La dinámica es totalmente distinta, más participativa, más horizontal. Siempre tuvimos claridad que era solo un trámite y termina siendo una carga; las actas, los números. Igual los resúmenes de reunión nuestras son más prolijas que las actas del Concejo del municipio (risas)” (entrevista, referentes Espika FM).

En varios testimonios se plantea el anhelo de que se apoyara más decididamente a los medios comunitarios y cierta incompreensión por parte de las autoridades del tipo de iniciativa que estas suponen, así como un exceso de confianza en el gobierno de turno.

“Hubo un exceso de confianza con que el Ejecutivo entendiera la lógica de apoyo y lo garantizara, tanto en la reglamentación como en la implementación” (entrevista, referente AMARC).

“Si no estaba la funcionaria A.M. no había nadie que te supiera decir nada. Y pobre la desbordó, a nosotros nos vino a visitar una vez y a pedido nuestro. Vamos al punto, todo era una funcionaria y nada de recursos, porque esto es un tema de recursos” (entrevista, referente RRC y FM Del Carmen).

“Incluso algunas políticas de promoción fueron mal implementadas. Se hicieron cursos desde la DINATEL con la UDELAR y no se consultó a las radios comunitarias, dieron una visión, una capacitación que no era lo que las radios comunitarias necesitaban. En ese momento planteamos que se podía hacer un llamado, si había fondos para la formación que las propias radios, fueran de AMARC o de las otras organizaciones, dijeran cómo se ubican esos fondos y no fuera la DINATEL con la Universidad quienes decidieran desde un escritorio. Desde la UDELAR no era alguien que trabajara en territorio, sino que estudiaban las radios trabajando desde un escritorio y con una perspectiva bastante prejuiciosa hacia las radios comunitarias” (entrevista, referentes Espika FM).

Por otra parte; vinculado a las condiciones económicas que la LRC habilita Gómez sostuvo que en otros países fueron más limitantes, por ejemplo, impidiendo que los medios comunitarios reciban publicidad.

“Se permite acceder a cualquier tipo de fuente legítima de recursos, desde una fiesta, una quermés hasta recibir plata de la Coca Cola y los requerimientos económicos que se piden son mínimos” (entrevista, Gustavo Gómez).

También Gómez planteó algunos reparos respecto al financiamiento directo del Estado a los medios comunitarios, pudiendo ello colaborar con el sostenimiento, pero a su entender es problemático con su independencia.

“Con la idea de que el Estado pague a todos los medios comunitarios “cruz diablo”, eso los haría sostenibles, pero no sé si las hace independientes” (entrevista, Gustavo Gómez).

Este se convierte en uno de los nudos problemáticos que analizaremos más adelante en el apartado sobre la sostenibilidad de las experiencias. Junto a la problemática de los tiempos vitales de sus integrantes, repensar las formas de sostén material de todo el trabajo que se realiza en un medio comunitario, cuando muchos de sus integrantes también están atravesados por condiciones de precariedad de manera permanente o momentánea. Máxime cuando desde la reglamentación se aspira a un medio que emite programación propia y variada, siete días a la semana. Las propias experiencias han ajustado este anhelo y muchas actualmente funcionan menos días o con mucho contenido automatizado. En aquellas experiencias que sostienen otra modalidad, más parecidas al anhelo en la LRC, lo que soporta materialmente esas tareas son condiciones económicas generadas por otras iniciativas que se asocian a la radio o fueron impulsadas por estas. Por ejemplo, las tareas educativas con jóvenes que se realizan en torno al Centro Juvenil que gestiona el colectivo de la radio El Puente.

3. Visiones sobre el proceso de regulación

Del proceso de regulación emerge otro elemento importante para comprender la dinámica de las radios y en parte el estado de situación actual de relativo estancamiento. Si nos detenemos en la intensidad de los procesos organizativos, de movilización y de creación de contenidos comunicacionales, mayoritariamente quienes fueron entrevistados coincidieron en que *en la disputa por la regulación se vivió un auge con mayor intensidad de iniciativas y propuestas, y el tiempo post regulación supuso cierto agotamiento y desmovilización*. Desarrollamos este aspecto con más detenimiento en el apartado vinculado al desgaste del proyecto político, dentro de los factores de continuidad y discontinuidad.

Lo dicho anteriormente no debe comprenderse como subestimación o prescindencia de la importancia de la legalización en el sostenimiento de las experiencias. No nos interesa plantear una falsa oposición, sino dar cuenta de cuáles son los factores de continuidad y discontinuidad más relevantes en el proceso posterior a la regulación. La mayoría de los testimonios ven de manera positiva el cambio de escenario de la regulación de las radios comunitarias, como resguardo y garantía para las experiencias.

“La Ley nos permite eso, pensar a mediano y largo plazo, eso ya es fundamental, sino estaríamos pensando constantemente que en cualquier momento se cierra y que no es viable. La Ley nos permite eso, pensar un proyecto y ejecutarlo” (entrevista, referente El Puente FM).

“Nosotros vimos que era preferible tener una ley regulada donde participáramos nosotros que la cosa se rigiera por las normas generales de la comunicación y de lo que decida el gobierno de turno. Habiendo una ley -por lo menos- ya sabés que para cambiar lo que está ahí, tienen que cambiar la ley. También había gente que no quería nada. Pero fuimos viendo que de esa forma a nosotros nos convenía tener un reglamento específico (...) como una garantía para lo que es un medio alternativo de radios comunitarias” (entrevista, referente Barriada FM).

“Para las radios de pueblos más conservadores la Ley es una protección. No estamos discutiendo la legitimidad, yo creo que la ley a esas radios las para desde otro lado. En Montevideo es distinto, aparte muchas radios de Montevideo tienen una perspectiva más militante, con una idea política de qué es lo que quieren transmitir, pero cuando vos vas a una idea más territorial, más comunitaria, que querés integrar distintos actores con distintos pensamientos, más allá de que la radio tenga su propia línea, creo que ahí la Ley abrió mucho a que mucha gente pudiera participar y no le dijeran ¡Ah estás yendo a la radio! Evitó esa descalificación que en lugares conservadores es más fácil. En Santa Lucía no pasa nada, está dividido pero no es muy conservador, pero si te vas a un pueblito del interior esa realidad cambió bastante” (entrevista, referentes Espika FM).

En los elementos a considerar vinculados al proceso de regulación y el estado de situación actual de las radios, es importante tomar en cuenta las transformaciones tecnológicas y las relacionadas al consumo de contenidos comunicacionales.

“Era una buena ley para los años 90 pero en 2007 el mundo estaba cambiando. Uno de esos cambios tiene que ver con lo tecnológico, todas las redes, Facebook, YouTube, Twitter, todo eso se funda por ahí 2005 - 2006. Nace en Estados Unidos y unos años después empieza a llegar acá. Hay un cambio tecnológico que atraviesa todo el mundo y atraviesa a todos los medios de comunicación. Ese factor va a incidir en las radios, en el proceso de construcción de las radios comunitarias del momento” (entrevista, referente El Puente FM).

Este asunto abre una interrogante importante sobre el futuro y la vigencia de las radios comunitarias, de los cortes generacionales en las personas y colectivos que lo integran y del cada vez más rápido desplazamiento de los soportes y tecnologías para garantizar la posibilidad de expresión más allá de la forma mercantil y la ofertada desde los medios públicos. Volveremos a este tema en forma detenida en el siguiente apartado.

4. Proyecto político-comunicacional de las radios comunitarias

Uno de los aspectos que nos interesa observar de las radios comunitarias es el sentido de sus distintos proyectos políticos-comunicacionales, que se expresa en sus procesos organizativos, en pensar a la radio como herramienta de expresión y en su forma de entender y poner en práctica lo comunitario. Como hemos señalado anteriormente, la presentación del proyecto político-comunicacional es un requerimiento que la LRC exige a los medios comunitarios.

La radio como medio y herramienta

En la década de los 90, en los primeros pasos del movimiento de radios comunitarias o en los 2000 con su mayor expansión, una radio comunitaria significó para diferentes grupos o personas la posibilidad de acceder a un medio de difusión masivo que permitía multiplicar voces, particularmente para los jóvenes. Uno de los entrevistados recuerda que en sus inicios en la radio comunitaria, sentía que era “mágico” sentarse frente a un micrófono para que lo escucharan a través de la radio, en un contexto donde los jóvenes no encontraban lugares propios para poder expresarse. De este modo, la posibilidad de salir al aire en una FM comunitaria se sentía como una necesidad para poder contar con un canal de expresión propio, lo que impulsó y dio sentido a las luchas que se generaron para lograrlo. Para el referente de AMARC Uruguay, en contraste con esa búsqueda colectiva, actualmente el fácil acceso a diversos medios y plataformas de difusión (Twitch, Tik Tok, Instagram, etc.) puede ser un factor desmovilizador para las juventudes. Hoy no tienen la necesidad de estar en una radio comunitaria para tener voz, alcanza con un celular e internet: “Y hoy tenés el celular, tenés el medio de comunicación en tu bolsillo” (entrevista, referente AMARC). Este escenario de desarrollo y uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, genera incertidumbre en los colectivos que se preguntan sobre la vigencia de la radio como medio de expresión y la necesidad de pelear por un espacio comunitario en el dial.

Algunos entienden que esta nueva realidad lleva a un mayor individualismo en la comunicación, con gente comunicándose “pero sin lo colectivo (...) hoy en día el proceso de comunicación es mucho más personal, individualizado: mi visión es la que vale y no la discusión de lo colectivo” (entrevista, referente AMARC). Pero al mismo tiempo creen que es imprescindible que las radios se adapten a estos nuevos formatos y medios: “no podría pensar en un estudio de radio hoy sin la posibilidad de tener pintado de verde o con croma y pensar dos cámaras web y que los tipos puedan hacer cosas por Twitch” (entrevista, referente AMARC).

Sin dejar de reconocer las nuevas condicionantes, desde FM del Carmen, vienen realizando talleres de radio en diferentes lugares, escuelas, clubes barriales, entre otros, con lo que se proponen alimentar la capacidad de poder armar nuevas radios: “esto es dinámico, esto tiene movimiento, no es algo estático” (entrevista, referente FM Del Carmen). El mismo entrevistado estima que más del 90 % de las radios comunitarias están transmitiendo por internet o streaming, adaptándose en parte a las nuevas condiciones.

El proyecto de la radio del Colectivo Espika surgió como una necesidad sentida por el grupo de contar con una herramienta de comunicación para expresar una perspectiva propia. Actualmente, cuentan

4. Proyecto político-comunicacional de las radios comunitarias

con cuatro programas⁹ que se repiten a lo largo de la semana y contenidos que retransmiten de otras radios además de la emisión de música. Su producción es cuidada y hecha a conciencia concibiendo a la radio como medio de difusión que aporta contenidos y voces propias: *“el cuidado que se tiene con la música que se transmite, la información que se colectiviza y demás, eso es como re importante; todos los artistas de la vuelta que difunde la radio”* (entrevista, referente Espika FM).

Reafirmando la vigencia de la radio como medio en su territorio, en Espika entienden que es muy importante disputar la comunicación de la comunidad, en lo informacional y culturalmente, generando el *“acceso a otros recursos culturales”* y *“una crítica también de esa escucha pasiva”*, que se hace de los medios comerciales (entrevista, referente Espika FM).

En el caso del proyecto de Ideas, en la ciudad de José Pedro Varela, la vocación es poder tener voz propia, con programa diario, y una apuesta por la *“música nuestra”*, el folclore o el canto popular nacional. Si bien su origen fue la emisión radial, actualmente solo transmite por internet vía streaming y multiplica el contenido que se emite a través de un canal de YouTube. De todas formas entienden la importancia de la radio como medio para localidades del interior del país y la zona rural, y de allí su impulso inicial que la regulación coartó. Se reitera la importancia para quienes sostienen proyectos comunitarios de generar contenidos que responden a intereses de su entorno, a través de propuestas informativas, cubriendo la realización de eventos y actividades en la comunidad, o incluyendo propuestas protagonizadas por niños y niñas, en este caso de las escuelas rurales del departamento de Lavalleja.

“lo nuestro, como te decía, está enfocado al pueblo, a la ciudad, a las cosas pequeñas, lo que sucede pequeño, los centros de educación, todos nos invitan a las fiestas y todo para poder estar ahí; eso hay que contarlo” (entrevista, referente Ideas).

El eslogan de Ideas es *“Hacemos historia”*, porque buscan permanentemente a partir de su proyecto *“dejar algo”* para su comunidad, *“contar la historia”* de su territorio, sus colectivos, instituciones y personas.

La participación de niños y niñas es un elemento que se repite en las radios entrevistadas, ya sea por medio de instituciones educativas que se acercan a las radios o como iniciativa de los medios comunitarios para la promoción y difusión del lenguaje radiofónico y la radio como medio.

En el caso de El Puente FM, la radio es parte de una organización social más amplia (El Tejano) que tiene -como ya señalamos- varios proyectos educativos. El valor de la comunicación con la comunidad ha estado siempre presente y sosteniéndose desde el inicio y en la radio han buscado generar contenidos de carácter social y político, también con entretenimiento y apostando al vínculo con los centros educativos de la zona. En su proyecto no solo entienden a la radio como un medio abierto a la comunidad, sino también como ámbito de articulación colectiva: una apuesta al barrio, sus organizaciones, al vínculo con otros y con lo que está sucediendo en la zona.

“En el oeste hay infinitas organizaciones barriales, clubes, comisiones..., se ha movido en estos años, pero siempre hay todo tipo de grupalidades y siempre apostamos a que esas grupalidades tengan como un canal de comunicación y no solo como canal, sino tratar de tejer ahí algunos vínculos, es un poco como la apuesta del medio” (entrevista, referente El Puente FM).

⁹ Emiten un programa de folclore, un programa de un Club de niños, otro programa hecho por niños y *“Al mundo le falta un tornillo”*, programa que aborda la actualidad política y social.

4. Proyecto político-comunicacional de las radios comunitarias

El proyecto de El Puente pasó a ser uno solo, donde encuentran distintas formas de expresarlo, sea a través de la radio, el periódico o la propuesta socioeducativa, unificando criterios y sentidos políticos ideológicos. Entienden que la radio, además de sumar al sentido general del proyecto, aporta a la democratización de los medios de comunicación. En este sentido, por un lado buscan tener en los contenidos de la radio un espacio propio para difundir o abordar algunas causas o temas de su interés, en línea con el sentido político general del proyecto, *“problematizando esas causas y cuáles son los distintos actores y los distintos poderes que se entreveran en esas causas”* (entrevista, referente El Puente FM). Pero por otra parte, también tienen claro que la radio no solo significa un canal de expresión para el colectivo, sino que se proponen sea un medio de expresión y visibilización de otros sectores que lo necesiten. Pueden ser distintas grupalidades, desde chiquilines del liceo con un programa o colectivos más organizados con una causa específica. Como ejemplo de ello han participado Mujeres de negro, Ovejas negras, sindicatos y otros colectivos de la zona generando sus propios programas.

Radio La Heladera de José Pedro Varela fue un proyecto que apuntó a la difusión de actividades, la cultura y el quehacer cotidiano local, de carácter deportivo y social, pero también generando otras actividades además de la radio. La radio jugó un papel activo en momentos importantes como las inundaciones, donde fueron referencia para la asistencia y colaboración entre vecinos. Su vínculo con la comunidad también se dio a través de las instituciones educativas y el involucramiento de profesores y estudiantes en la realización de programas para la radio. Su vocación de dar espacio a los distintos actores de la comunidad de Varela era el motor de la propuesta.

Para otras experiencias la radio es más que un medio para amplificar voces propias o de la comunidad y es entendida como una herramienta colectiva. Espika, desde su génesis, tuvo la vocación de abordar y comprometerse con asuntos políticos y culturales, promoviendo movilizaciones por distintos temas (marcha contra la guerra de Irak, luchas por el agua, respuesta a inundaciones etc.) y actividades culturales: *“tratar de mover el pueblo, que era un pueblo como gris, sin movimiento, que no sucedían cosas, eso fue un poco lo que inspiraba inicialmente”* (entrevista, referentes Espika FM). Con una mirada que busca hacer foco no solo en temas locales de Santa Lucía, sino también en cuestiones políticas nacionales o latinoamericanas desde un principio. Como muestra de eso, el boletín que editaron en sus inicios abordaba el tema del agua en momentos del plebiscito de 2004, elemento que caracteriza a la ciudad y la radio: *“Nos criamos en el río, pero como una perspectiva más política”* (entrevista, referentes Espika FM).

Formas organizativas

Si atendemos a las dinámicas y las formas organizativas de las radios consultadas podemos encontrar sentidos diferentes que se expresan en experiencias de tipo **personales-familiares** y otras que provienen de tradiciones **colectivas-militantes**. La distinción principal la encontramos en los modos de gestión y toma de las decisiones. En las primeras ello depende casi exclusivamente del o la referente (en consulta con el círculo más cercano), mientras que la segunda se sustenta en instancias colectivas de tipo assemblearias. Pese a ello, en ambos casos se constatan referencias personales fuertes que van marcando los modos de funcionamiento.

Para el referente de la RRC el surgimiento de las radios comunitarias responde a dinámicas individuales o de pequeños grupos de afinidad y no de espacios de asamblea:

“surgen con uno, con dos, con tres locos, el noventa por ciento de las radios surgen así. (...) Acá los impulsos han sido siempre por un loco, dos locos, tres locos, y los disfrutan todos los cuerdos, pero los arrancan los locos, es así” (entrevista, referente RRC).

4. Proyecto político-comunicacional de las radios comunitarias

De todos modos, reconoce que existen radios que se gestan en espacios más colectivos y en ese sentido remarca y defiende la diversidad de formas de originarse y organizarse. Entiende que un proyecto no depende de la cantidad de gente involucrada, que incluso pueden ser dos personas, y esto es parte de la diversidad de los proyectos: “*de colectivos y de no colectivos, pero que trabajan por la comunidad. Porque vos, ¿qué necesitas para trabajar por la comunidad?*” (entrevista, referente RRC). Más allá del número, sí destaca en sus palabras el carácter colectivo de los medios comunitarios en relación a los medios comerciales, “*nosotros somos colectivos de cuatro, cinco, seis personas, pero somos colectivos y participativos*” (entrevista, referente RRC).

En el caso de Barriada FM, siempre han funcionado y buscado tomar sus decisiones de manera colectiva, sea desde la radio o del Centro Social Galpón de Corrales, del cual son parte. Con el tiempo han buscado darle mayor protagonismo al intercambio y la discusión específica sobre la radio, favoreciendo la permanencia de un espacio particular para la resolución de los distintos aspectos vinculados al funcionamiento y orientación, como qué música y contenidos emitir. De todos modos, cuenta con referencias personales marcadas que se mantienen en el tiempo.

El colectivo Espika además de sostener la radio comunitaria también cuenta con el Espacio Carlos Alfredo, un centro social abierto a actividades de distinto tipo en la ciudad de Santa Lucía. Inicialmente buscaron sumar a otras organizaciones para su cogestión pero, si bien articulan y organizan actividades con otros colectivos, actualmente por la vía de los hechos son ellos quienes lo sostienen. A pesar de buscar un funcionamiento colectivo, las dificultades de participación hacen que la radio se sostenga por un grupo reducido. Para uno de sus referentes es importante sostener la radio aunque sea de esta forma, pero reconoce que habría que analizar si es suficiente, para lo que es necesario “ponerle un pie colectivo” que oriente el proyecto. La forma de organizarse es una parte importante del proyecto para Espika FM. Su funcionamiento también se basa en elementos que entienden importantes para una iniciativa comunitaria; como no recurrir a la publicidad o no contar con personas rentadas y en cambio:

“lograr estrategias para motivar a que se pueda sostener de forma militante. Porque me parece que ahí hay algunas cuestiones que tienen que ver con el poder y con los enquistamientos. Y también con no desviarte y no convertirte en una administradora de fondos para pagar salarios”. (entrevista, referentes Espika FM)

También en las distintas formas de agrupamiento que se dan las radios (AMARC Uruguay, la Red de Radios Comunitarias (RRC) y la Federación de Radios Comunitarias del Uruguay - Ecos) podemos encontrar distintas formas de funcionamiento.

Para el referente de la **RRC**, éste es un espacio de articulación horizontal e intercambio de información que entre otras cosas les posibilita “saber dónde estamos parados”, compartir información y contenidos. Se identifican más con el sentido de red que con el de un espacio de asamblea o discusión colectiva: “no somos nada que termine con “ción”, no somos ninguna asociación, no somos absolutamente nada de eso, somos una red” (entrevista, referente RRC). En esta red se integran radios de todo el país, regularizadas y otras que no lo están. Su funcionamiento se basa en un grupo de whatsapp que sirve para el intercambio y la comunicación, cuando lo necesitan.

En el caso de **AMARC Uruguay** desde su surgimiento en 1994 se piensa como un espacio de articulación y diálogo colectivo, no sólo local, sino internacional, siendo parte de AMARC América Latina. Además de apoyarse y coordinar como medios comunitarios, se proponen la defensa y promoción de la democratización de las comunicaciones: “democratizar la palabra para democratizar la socie-

4. Proyecto político-comunicacional de las radios comunitarias

dad”¹⁰. Cuenta con una Mesa Nacional integrada por el representante ante AMARC América Latina, representante ante la CHASCA y representantes de las comisiones en funcionamiento; actualmente la Comisión de Legislación. La Asamblea Nacional es el ámbito que reúne a representantes de todas las radios y centros de producción y asociados individuales que son parte. Sin embargo, en los últimos años tuvo un funcionamiento débil hasta un reimpulso en 2023, buscando recuperar el protagonismo de la Asociación.

Sobre el momento de funcionamiento más intenso, reconocen la importancia que tuvo sostener las asambleas con actividades formativas. Priorizaron realizarlas en el interior del país, cuando contaban con los recursos necesarios, para favorecer la participación de todas las radios:

“era un fin de semana y había una parte más formativa y otra parte más de toma de decisiones y eso creo que es una dinámica como muy enriquecedora y que ta, (...) que me parece que de alguna forma eso motivaba mucho y nos fortalecía como AMARC y fortalecía a cada una de las radios (entrevista, referente Espika FM).

Por su parte, la **Coordinadora (Federación a partir de 2009) de Radios Comunitarias del Uruguay - ECOS**, fue un espacio de articulación que funcionó desde 1996 hasta los primeros años de la década de 2010, defendiendo a las radios como formas de expresión, de propiedad y gestión colectiva, con independencia de clase y autonomía. Alcanzando a reunir a una veintena de radios, priorizaba sus espacios colectivos como ámbitos de discusión y toma de decisiones. Ecos tenía establecido un plenario general, una mesa coordinadora que intentaba funcionar semanalmente con la participación de diversas radios y también generaban comisiones temáticas: finanzas, producción de contenidos y técnica (González, 2012). Actualmente son pocas las radios que pertenecieron a ECOS y siguen en el aire.

Sobre lo comunitario

Un aspecto relevante que aparece en discusión entre las experiencias es la referida a las diferentes ideas que tienen sobre lo “comunitario”. Si bien la normativa establece una definición clara, en las entrevistas se expresan distintos sentidos. Una legislación que incluye y excluye a la vez, en afinidad con la mirada impulsada desde AMARC¹¹.

Para el referente de la RRC no hay una sola manera de ser comunitaria:

“hay cientos de maneras de ser comunitaria; el perfil que tiene FM del Carmen no es el mismo que tiene Alternativa, no es el mismo que tiene ninguna de las radios; ponelo el nombre que quieras, somos todos de perfiles distintos y son válidos” (entrevista, referente RRC).

Para el referente de Del Carmen y la RRC todo lo que pasa en la comunidad es importante y la radio tiene que estar “abierta a todo el mundo”. Desde la quermés de una escuela, hasta las iniciativas religiosas y partidarias del sector que sean. En este punto existen diferencias con el posicionamiento de otras radios y agrupamientos como AMARC y ECOS, pero desde la RRC vuelven sobre la importancia de la diversidad de formas de entender y ser medios comunitarios, contra la homogeneización de sus formas: “eso es lo peor que puede suceder con el movimiento ¿No? Que vos creas que tu radio comu-

10 <https://amarc-alc.org/>

11 <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18232-2007>

4. Proyecto político-comunicacional de las radios comunitarias

nitaria es el modelo único. (...) todas tienen matices diferentes, eso es lo más importante del movimiento comunitario, eso es lo que lo hace distinto” (entrevista, referente RRC).

Sobre el carácter comunitario de las radios, la posición de Gustavo Gómez, coincidente con la normativa, sostiene la necesidad del carácter colectivo del proyecto, pero especialmente la no existencia de lucro, y entiende que algunos de los proyectos no lo respetan.

“No son comunitarias para la ley y no son comunitarias para el mundo. Las radios comunitarias, por definición, son sin fines de lucro, son de propiedad colectiva. Estas no son de propiedad colectiva, es una persona que lo tiene hasta en la casa, eso no es una radio comunitaria. No hay ningún lugar, ningún papel, ninguna definición, no porque lo diga la ley, (que diga) que lo comunitario esté alejado de la propiedad colectiva y social del medio de comunicación; todo lo demás es el dibujo. Porque yo creo que son necesarios referentes individuales, caudillos, porque llamémosle “caudillo”, no referentes del colectivo, son caudillos o personas que tienen ciertas atribuciones que brindan un servicio a la comunidad, eso lo reconozco. Hasta capaz que es mejor que una radio, como yo digo, comunitaria. Pero no es comunitaria una radio que es un único referente y es el que decide todo y hasta viven de la radio y cobran, cobran espacios, eso para nosotros es una locura. Yo sé que se ha normalizado, pero pará, la radio comunitaria es un espacio de construcción colectiva para la comunicación, no solo la propiedad, es un espacio abierto a la comunidad, cobran alquiler para hablar, para expresarse te cobran y no se come con nada eso.(...) Hay un tema de valor, de precio. Eso no es una radio comunitaria, la radio comunitaria le abre el espacio a esos muchachos que quieren comunicarse, no alquila, o sea, la mayoría de estas radios desvirtuaron el sentido, te digo porque yo sé, las conozco y sé” (entrevista, Gustavo Gómez).

Gustavo Gómez coloca en el foco lo que entiende que se da en algunas radios, sobre el cobro por los espacios al aire, que genera un lucro y desvirtúa su sentido comunitario. El aporte monetario de quienes producen programas o participan de una radio es habitual. Estos recursos se utilizan para el sostenimiento del medio, por ejemplo, el mantenimiento de los equipamientos o gastos del local. Gómez entiende que este aporte en algunos casos se ha utilizado para cobrar en beneficio propio de los “dueños” de alguna radio y no para cubrir sus necesidades operativas. Al mismo tiempo afirma que, esta forma de funcionamiento con un estilo de “caudillo tradicional”, seguramente sea más sostenible que los proyectos más colectivistas, financiera y organizativamente, cumpliendo una función social de manera más eficaz.

“Creo que tendría que haber una política para estimular esas iniciativas porque para mí son muy útiles, porque justamente, y hablaba del tema del financiamiento, son más financiables. Si sos uno solo que tenés que pagarle, sos vos y tu hijo que es el locutor, porque aparte es así, es una familia, no es un emprendimiento comunitario, son una familia que vive de eso; lo convirtió en una empresa social. Les cobran a los que hablan, las mejores, las más sostenibles, son esas. Porque bastardearon la idea del aporte del socio para sostener la emisora. (...) No son del estilo del líder sindical que organiza gente, esos referentes son más del estilo del caudillo tradicional, el que da servicio; no construye comunidad, te soluciona problemas. “¿Qué se te perdió tu perrita? Déjame que en la radio lo digo” (entrevista, Gustavo Gómez).

A su vez, Gómez emparenta este tipo de radios a las comerciales chicas del interior del país, de un dueño o empresario pequeño, que incluso se sienten “comunitarias” por el vínculo con su comunidad. También se refiere a la existencia de las radios evangélicas, que existen desde antes de la regularización y, en su opinión, tienen derecho a existir pero no son radios comunitarias. Gómez no desconoce el lugar que pueden ocupar en la comunidad los espacios religiosos o de carácter más personalista o familiares, que cumplen un rol social en la comunidad, pero entiende que son con otros fines, por lo que no deberían considerarse entre los medios comunitarios y, por lo tanto, no ser incluidas dentro del 33% previsto para el sector.

4. Proyecto político-comunicacional de las radios comunitarias

Para el referente de El Puente, desde su punto de vista las radios comunitarias pueden tener distintos objetivos a cumplir, pero su pertinencia está dada cuando se piensan “como espacio que solidifique las democracias”, donde las radios podrán tener distintas visiones o pararse desde diferentes lugares ideológicos o distintos tipos de colectivos, siendo espacios que reflejan la voz de colectivos o comunidades y su diversidad de opiniones.

En el caso de Barriada FM se perciben como una radio “más bien comunitaria vecinal” con un fuerte vínculo y apoyo con el barrio y los colectivos locales, que en algunos casos cuentan con programas propios. Un colectivo que se piensa desde la autonomía, la independencia, sin hacer proselitismo político partidario, ni religioso, pero sí politizada desde la autogestión: “*Y siempre tratando de que lo colectivo sea prioridad por sobre lo individual*” (entrevista, referente Barriada). Estos criterios se han mantenido a lo largo del tiempo y a su entender es uno de los aspectos que han ayudado a que puedan seguir en el aire a pesar de los momentos de persecución y luego de la regularización. Para mantener la esencia comunitaria del proyecto se preocupan por transmitir a quienes llegan a la radio lo que es una radio comunitaria y las diferencias con lo que hacen las radios comerciales, destacando la importancia de participar en la toma de decisiones colectivas, que no hay una jerarquía que diga cómo tiene que ser la radio, construyendo “*una forma diferente de comunicación, (...) tratamos de que sea coherente con lo comunitario, con lo alternativo, de no repetir lo que dice el sistema*” (entrevista, referente de Barriada FM).

En el Colectivo Espika, entienden que:

“el punto de vista comunitario es una forma de resolver una cantidad de cosas, desde cosas que tienen que ver desde lo colectivo y también muchas veces con lo personal; el encontrarse. (...) El que haya un lugar de encuentro y sano. De encontrarse para discutir sin otros intereses más que cambiar el mundo y nada más” (entrevistas, referentes de Espika FM).

Para este colectivo, las radios comunitarias tienen distintos orígenes, pero con la motivación de amplificar las voces de las comunidades, incorporando un carácter más territorial, más allá de las “*experiencias y cabezas políticas, muy distintas*” que existen en el sector.

“Se apuesta a que sean radios que tengan participación de distintos actores de la comunidad. Eso a nivel general creo que nos define bastante, en la forma de saberse como una herramienta comunitaria” (entrevista, referentes Espika FM).

El vínculo con la comunidad es el factor que las diferencia de otras radios que definen como “radios alternativas”:

“Yo ahí encuentro como alguna diferencia conceptual, de que yo creo que es alternativa también, pero tiene como una fuerte impronta en lo comunitario, en el anclaje en la comunidad; eso me parece que es importante. No es como un grupo que tiene ciertas ideas y tiene la radio para transmitir sus ideas públicamente, que es una conformación que yo creo que se da bastante, si bien con principios muy básicos en común, pero hay radios bastante diversas desde el punto de vista ideológico”.(entrevista, referente Espika FM)

Además de esta interesante diferenciación, desde Espika cuestionan la visión que la normativa y las políticas públicas han adoptado para con los medios comunitarios:

“tiene una visión de la radio comunitaria que es de escritorio y de que se tiene que profesionalizar y había que generar toda una masa, o sea, había que hacer una ONG básicamente para contratar profesionales que vinieran a comunicar lo que la comunidad necesita que se comunique. Pero no atendió una parte importante” (entrevista, referente Espika FM).

4. Proyecto político-comunicacional de las radios comunitarias

Esta mirada no significa una postura en contra de buscar potenciarse como medios de comunicación o profesionalizarse, en el sentido de formarse para lograr un producto mejor, sino crítica con la forma en que se proponía hacerlo.

Las particularidades de cada territorio también condicionan las posibilidades y formas de las distintas radios. Para los referentes de Espika, en Montevideo muchas radios tienen una perspectiva más militante donde se puede identificar una idea política (no partidaria) a transmitir más definida, a diferencia de lo que puede suceder en localidades del interior o

“cuando vos vas a una idea más territorial, más comunitaria, que querés integrar distintos actores con distintos pensamientos, más allá que la radio pueda tener su línea, que discuta qué es lo que quiere transmitir como radio” (entrevista, referente Espika FM).

Las radios comunitarias se mantienen como una herramienta de comunicación y expresión de diversos sectores sociales que proponen sus propios sentidos y dan espacio a la comunidad para hacerlo. Reafirmando la vigencia de la radio como medio en algunos territorios y adaptándose a las nuevas tecnologías e internet, en todos los casos con un vínculo fundamental con su entorno. Desarrollando distintas formas de funcionamiento, sean de carácter más personal-familiares o de tradiciones colectivas-militantes, con fuertes referencias individuales que apuntalan las experiencias. Con algunas distinciones que los propios colectivos sugieren, entre quienes impulsan proyectos comunicacionales alternativos con sentidos más claramente determinados u otros que lo realizan desde una perspectiva propiamente comunitaria, en donde la diversidad de miradas políticas e ideológicas conviven en arreglo a los objetivos que colectivamente se van dando. Por último, el posible cobro por el espacio por parte de algunas radios, podría determinar una diferencia clara entre unas y otras, lo que para algunos determina cuestionar su carácter comunitario.

5. Factores de continuidad-discontinuidad

En este estudio nos interesa detenernos en los factores que inciden en la continuidad o discontinuidad de las radios comunitarias en nuestro país, por lo que se considera en particular el cambio normativo y las políticas impulsadas, buscando identificar su incidencia en el sostenimiento de las experiencias.

Como se expresó anteriormente, es dificultoso saber o estimar la cantidad de radios comunitarias en funcionamiento. Actualmente en los registros de la URSEC figuran 149 emisoras adjudicadas¹², incluyendo radios que nunca funcionaron y otras que dejaron de hacerlo, razón por lo cual el número total de radios activas sería significativamente menor.

Desde la RRC estiman que habría cerca de 150 radios funcionando, incluyendo en este número muchas que nunca se registraron o solicitaron permiso y que pertenecen a la RRC.

Para Gustavo Gómez el movimiento de radios está debilitado y hay muchas radios que transmitían y ya no lo hacen, y no cree que exista un número importante que esté al aire sin autorización. En su opinión, nadie tiene claro cuántas radios efectivamente están transmitiendo: *“nadie lo tiene, nadie lo sabe y la verdad, me parece que a nadie le interesa mucho”* (entrevista, Gustavo Gómez). Sostiene que las propias radios, AMARC y la RRC, no quieren ir a fondo en este punto, porque estiman que es un número pequeño de radios que efectivamente funcionan y evidenciar esto debilitaría al movimiento y sus reivindicaciones.

En general existe la opinión de que muchas radios han dejado de funcionar luego de su legalización y, excepcionalmente, desde la RRC entienden que de todas formas han aparecido un número importante de nuevas radios sin autorización.

En los factores que se ponen en juego para su continuidad se conjugan varios elementos; las etapas de los colectivos, los proyectos políticos de las radios y sus integrantes, la participación, la falta de apoyo estatal y el sostenimiento financiero.

Desgaste del proyecto político

El desgaste del proyecto político comunicacional es uno de los factores que se encuentra mencionado como aspecto que incide en el debilitamiento y cierre de algunas radios, sin que sea esto una consecuencia directa de la regularización. De acuerdo al referente de AMARC, inicialmente en la etapa de regularización esta Asociación tuvo un crecimiento y un proceso de repensarse: *“qué radios éramos, como queríamos ser, de qué forma, y había como mucha efervescencia”*. Si bien esto potenció

12 Según lo publicado por la URSEC en su sitio web, son 149 las radios comunitarias existentes. Esta base de datos fue actualizada en junio de 2023 pero sin confirmar el funcionamiento o no de las emisoras autorizadas (acceso: 2 de abril de 2024).

5. Factores de continuidad-discontinuidad

a la organización en un primer momento, luego no logró sostenerse. En su opinión, existió un momento donde algunas radios dejaron de funcionar porque “se diluyó el proyecto político en sí”. En este sentido entiende que algunas radios forjaron su proyecto “en función de un enemigo”, como ser la falta de reconocimiento legal o de espacios propios de expresión, con la democratización de la comunicación como horizonte, frente a la concentración de voces y medios existente. Con la regularización parte de esa disputa perdió sentido y “*el proyecto político medio que te hace agua, por que en realidad o busco otro (enemigo) o ya no está al que le tengo que pegar; entonces ahí hubo como un desarme*” (entrevista, referente AMARC).

En el mismo sentido, Gustavo Gómez señala que la nueva etapa que se inició con la regulación impactó en los proyectos de las radios comunitarias, en colectivos que tampoco lograron el involucramiento de nuevas generaciones que los alimenten.

“En aquel momento discutíamos eso, antes de la legislación se discutía eso. Qué pasaría el día después porque lo que motivaba a la mayoría de los medios era el enfrentamiento con el Estado, reivindicar el derecho a la palabra en contra de una política represiva. Había un conjunto de motivaciones detrás de la radio para la mayoría que estaba muy centrada en la lucha política por la comunicación. Diría que no había tantos que tenían un interés en sí en la radio por la radio misma, como vehículo de comunicación para satisfacer necesidades de una comunidad. Pero cuando te dan la licencia y se elimina el enemigo vos te quedas con el papel en la mano y ahora hay que hacer radio (...) Yo creo que la mayoría no tenía proyecto político comunicacional y cuando quedaron así y ahora hagamos radio, organizaciones o colectivo muy débiles, ya de por sí de un sector que naturalmente es de mucha renovación. Porque como no vivís de eso, cuando ya no sos joven tenés que dedicarte a otra cosa. Es naturalmente un sector que tiene mucho recambio. Entonces termina muriendo si no logra trasladar a nuevas generaciones, eso se cae hasta por biología” (entrevista, Gustavo Gómez).

Una parte importante de las personas que participaban en el movimiento de radios comunitarias tenían como motivación la lucha por la legalización de las radios y su regularización, y no necesariamente hacer radio en sí mismo.

“Había muchos militantes sociales que estaban en la radio por la causa, no tanto por el medio, porque les gustara hacer radio, sino por una causa política y que era fortalecer la democracia a través de los medios, cuando se logra la legalización se conquista un derecho. Entonces los militantes sociales, los que estaban por la conquista de ese derecho, no por la generación de un programa de radio, se fueron a otras causas y fue difícil que entren nuevos militantes con esas causas como bandera, porque las banderas empezaron a ser otras, las banderas de otros derechos que había que conquistar. Gestionar una radio legal no es ninguna bandera” (entrevista, referente El Puente FM).

Esta forma de significar los momentos de auge y posterior estancamiento abren preguntas útiles para repensar los procesos políticos desde experiencias comunitarias. Nos interpela sobre los límites de las luchas y movilizaciones centradas principalmente en demandas y por oposición, que comprenden la práctica política -fundamentalmente- como “guerra” (Castro, 2022). Así como las dificultades de sostener en el tiempo experiencias que no solo nieguen -en este caso la posibilidad de sectores populares de expresarse libremente en términos mediáticos- sino la necesidad de desplegar su vocación afirmativa, autónoma. El proceso de regularización supuso un cambio de escenario-ritmo-tiempo relevante para las experiencias. Algunas no se mantuvieron en el tiempo y otras lograron continuar, lo que a nuestro entender se debe más que al proceso de regularización a estrategias asociadas que vincularon a las radios a otras iniciativas comunitarias, sociales, económicas, culturales, educativas, alimentarias, militantes, barriales.

Sostenibilidad económica

Luego de un momento de crecimiento durante el proceso de regularización, aparece para algunos entrevistados una etapa de debilitamiento donde los aspectos financieros son un factor a considerar. El referente de AMARC entiende que son muy pocas las radios que han logrado cierto sostenimiento económico: *“es un proceso que viene desgastando, que generalmente quedan tres o cuatro compañeros que van apoyando económicamente la radio hasta que ese proyecto cae”* (entrevista, referente de AMARC). Habitualmente las radios recurren a la realización de eventos para recaudar fondos, la venta de rifas, aportes a través de bonos colaboración de socios y también algunos apoyos de comercios locales, con lo que se mantienen económicamente.

Para la RRC el financiamiento es un tema *“tremendamente vital”*. Si bien la legislación no impide la posibilidad de emitir anuncios comerciales, entienden que no es una forma que aporte respuestas efectivas en ese sentido:

“vos no vas a tener un aviso comercial más que el de doña Maruja, que tiene un kiosquito en la esquina que te puede dar una recarga de celular por 100 pesos una vez por mes ¿Me explico? Con eso vos no financias una radio” (entrevista, referente RRC).

En Barriada FM el uso de la publicidad lo ven como una posibilidad que les podría permitir ganar recursos y autonomía, pero no han logrado que sea una fuente recurrente. A su entender, el contexto en que están insertos, la realidad social y coyuntura económica de cada momento incide en la vida de la radio y en que actores locales puedan pagar o no un espacio publicitario: *“es lo que pasa con un boliche de la zona o con un comercio. Vos hacés publicidad mientras la gente te compra, y te está auspiciando el comercio, pero si no funciona lo primero lo que sacás es la publicidad”* (entrevista, referente Barriada FM). Por su parte, en Espika FM recurren al apoyo de socios, comercios locales y recibiendo el respaldo de otros actores, con el interés de sostenerse de forma militante, valorando mantener la independencia y autonomía.

En el caso de Barriada FM actualmente están buscando mejorar aspectos locativos, la producción y el desarrollo de nuevos programas para intentar acceder a nuevos anunciantes barriales. Al mismo tiempo venden bonos colaboración y reciben el apoyo de integrantes del Centro Social y algunas organizaciones o sindicatos que utilizan el local de El Galpón de Corrales. Esta cualidad de ser parte de un espacio comunitario es fundamental para el sostenimiento de la radio, también en materia financiera. Del mismo modo desde la RRC ven con buenos ojos la posibilidad de que las radios se vinculen con espacios o instituciones de la zona que tengan otras posibilidades económicas para contribuir a su funcionamiento. De las distintas experiencias surge que el vínculo de las radios con otros actores de la comunidad es un aspecto importante para su sostenimiento financiero.

Además de las dificultades económicas habituales, durante la realización de este estudio (2022) aparece otra exigencia que para las radios es difícil de afrontar vinculada al pago por los derechos de autor de la música que emiten. Si bien tuvieron negociaciones con la Asociación General de Autores Del Uruguay (AGADU), esta pretende cobrar U\$S 1.000 (mil dólares) anuales por todo concepto. De concretarse esta exigencia, sería otro elemento que se suma a la ya difícil ecuación económica para sostener una radio comunitaria.

Desde El Puente FM señalan que antes de estar legalizadas, entendían que muchas de sus dificultades tenían que ver con esa cualidad de *“ilegales”* que les limitaba lograr mayores recursos. Pero con el tiempo vieron que los problemas para obtener y gestionar recursos se mantuvieron más allá del cambio normativo y legal, sin tener la capacidad para responder a las dificultades financieras o técnicas que iban surgiendo. Para que la radio funcione de buena manera, en su momento en El

5. Factores de continuidad-discontinuidad

Puente definieron la necesidad de generar un salario para algunas personas que estuvieran dedicadas a la radio. Esto implicó la generación de un presupuesto mínimo estable con al menos un año de proyección, lo que fue bastante difícil:

“Tuvimos algunos roles rentados en algún momento, sí, siempre estuvo ahí en la mesa y en función de los momentos lo intentamos (...). También hacemos otras actividades: gestionamos el carnaval, por ejemplo, tenemos un tablado comunitario, entonces ahí tenemos recursos en el año; en el anfiteatro que tenemos afuera generamos algunas actividades y ahí vamos generando un presupuesto. Hubo algunos años que teníamos ahí como un cierto monto y dijimos, bueno, destinemos parte de esto para garantizar un año de sueldos fijos a ciertos roles” (entrevista, referente El Puente FM).

En el caso de Ideas, un proyecto de perfil más personal-familiar, su referente es quien solventa los gastos necesarios para el funcionamiento del proyecto.

“La mayoría (de la plata) es mía, el noventa y nueve (por ciento) es mía; porque me gusta (...). No hay publicidad, o sea, acá lo que tenemos son amigos, que nos conocen y que nos dan una mano: vamos a viajar y te llevan en el vehículo. (...) Acá no podemos hacer publicidad porque no tenemos un medio, pero sí tenemos las ganas de hacer cosas” (entrevista, referente Ideas).

El representante de AMARC a la CHASCA también pone sobre la mesa que falta una mirada de apoyo y consideración hacia las radios desde sectores y organizaciones que se supone podrían ser afines. Si bien varias radios cuentan con espacios y aportes de sindicatos y otras organizaciones, también sucede que al momento de colocar pautas publicitarias no aparecen dentro de las opciones para construir sus estrategias de comunicación. En su opinión *“tiene que ver también con cuánta incidencia tenemos las radios de peso en el discurso, cuánto realmente pesa la radio comunitaria o discurso de la radio comunitaria en la opinión pública”* (entrevista, referente AMARC). Esto mismo lleva a que no se piense en pautar de forma paga como se hace en los medios comerciales y en algunos casos esperen hacerlo de forma gratuita sin tener presente las necesidades financieras de los medios comunitarios: *“(...) está bueno llevarse bien, está bueno decir que “yo escucho El Puente”, de ahí a pautar en El Puente es como un abismo”* (entrevista, referente AMARC).

Al abordar las dificultades financieras también surgen críticas a la falta de políticas públicas que respondan a este aspecto. Existen distintas miradas sobre un posible apoyo económico estatal y el grado de dependencia que esto podría generar. Desde opiniones favorables a quienes no creen que sea aceptable para las radios. La expectativa de recibir apoyo público tiene sentido a partir de lo que la propia legislación preveía, mandatando al Estado a favorecer el desarrollo del sector de radiodifusión comunitaria. Sin embargo, desde su promulgación las políticas en ese sentido han sido muy puntuales, en particular facilitando algo de equipamiento para algunas radios. Una de las principales exigencias del sector refiere a la adjudicación de pauta oficial, algo que no llegó a concretarse:

“cuando empezamos a hablar de publicidad oficial y exigir ser parte de esa publicidad, (el gobierno) dijo que no, que era mejor por otro lado y siempre hubo como un reparo que hace que el proyecto sea poco sustentable económicamente y muchas radios no lo pudieron soportar” (entrevista, referente AMARC).

“Te mandan la campaña de bien público para que la pases, eso tiene un costo, en definitiva, es una tarea que se hace de manera militante, pero después, en el acceso a la publicidad oficial las radios comunitarias son discriminadas. No hay ninguna política de promoción y por otro lado tenés que a los canales privados les están tirando un palo verde por año para que puedan subsistir. Lo que faltó, me parece, una falta propia básicamente política de los gobiernos del Frente Amplio, de cómo se visualizan las radios comunitarias. Me parece que las ningunearon y por otro lado vieron que no

5. Factores de continuidad-discontinuidad

les eran funcionales (...) Lo que faltaría son políticas de promoción que genere fortalecimiento de los proyectos sociales sin generar dependencia. No que sean financiadas, sino que sean políticas de promoción” (entrevista, referente Espika).

De todos modos, sin desconocer la incidencia de los aspectos económicos en la vida de las experiencias comunitarias, para el referente de AMARC no siempre estos son determinantes. Por un lado, porque señala que actualmente estas son dificultades para toda la comunicación más tradicional, sean medios comunitarios o comerciales. Pero por otra parte, porque a pesar de las dificultades se han sostenido proyectos comunitarios durante mucho tiempo:

“hace unos años me aburría mucho en una asamblea, que todo el mundo se quejaba que no tenía plata, y les decía: “bo, pero hace dieciocho años estás transmitiendo, no me hables de sustentabilidad, si hace dieciocho años que estás transmitiendo” (entrevista, referente AMARC).

Repensar la sostenibilidad de las radios requiere atender las formas de sostén material del trabajo que se realiza, sistematizando y aprendiendo de las experiencias que logran asociar estrategias que permitan la permanencia del colectivo. Muchas experiencias -de hecho- han actualizado el objetivo de transmitir programación en varios días de la semana, incorporando la repetición de contenidos y la automatización de los mismos. En aquellas experiencias que sostienen otra modalidad, más parecidas al anhelo de la LRC, lo que soporta materialmente esas tareas son condiciones económicas generadas por otras iniciativas que se asocian a la radio o fueron impulsadas por estas.

Políticas de promoción y cambios normativos

En torno a las acciones u omisiones del Estado que afectan al sector comunitario, las radios comparten opiniones que dan cuenta de una relación compleja y expectativas no cumplidas. A saber por la opinión del referente de AMARC, ha existido un abandono por parte del Estado al sector comunitario, que se evidencia en la falta de seguimiento de su realidad. Si bien la regularización fue un paso importante para AMARC, luego de esa etapa entienden que faltaron acciones de apoyo al sector que ayuden a su sostenimiento y desarrollo: *“el gran problema es que el Estado no estuvo, o sea, el Estado se fue. Nos miró en 2011 (...) y después no miró más al sector, más allá de algunos miramientos puntuales” (entrevista, referente AMARC).* Algo similar plantean desde radio El Puente:

“Cuando se quiere promover un sector, el Estado tiene todo tipo de oficinas y organismos de promoción. Si quieres formar una microempresa, seguramente el Ministerio de Industria tenga un sector para apoyar a las mipymes con políticas de promoción y apoyo, de seguimiento, lo mismo si querés formar un cuadrado de fútbol, también hay en el Ministerio de Deporte una Secretaría que está pensando en eso. Para lo que sea, un proyecto socioeducativo, un proyecto de lucro, pero para las radios no, no hay nada, nada que piense la promoción de los medios de comunicación comunitaria (...) se hizo la Ley y quedó ahí, nadie se atrevió a dar el siguiente paso” (entrevista, referente El Puente FM).

Por su parte, para el referente de la RRC *“lo comunitario no necesita tanta regularización, yo soy partidario de que no, más allá de poder llenar una ficha y todo lo demás” (entrevista, referente RRC).*

Más allá de que en palabras del referente de AMARC la LRC fue “una ley de vanguardia”, en su opinión por la vía de los hechos la falta del impulso necesario llevó a un destino no deseado: *“terminó siendo lo que nosotros nunca quisimos, (...) pobres, pequeñas y pocas, por la vía del abandono” (entrevista, referente AMARC).* Sin atacar al sector, pero tampoco generando políticas para dinamizarlo, en su opinión la falta de atención del Estado deja entrever una mirada que les otorga un lugar marginal: *“tiene que ver*

5. Factores de continuidad-discontinuidad

también con cuánta incidencia tenemos los radios de peso en el discurso, cuánto realmente pesa la radio comunitaria o el discurso de la radio comunitaria en la opinión pública” (entrevista, referente AMARC). Con la legalización hubo un cambio en el accionar de las autoridades en relación a los controles estatales y el referente de AMARC recuerda un solo allanamiento, de manera aislada, y que en todo caso no retiraban los equipos o el transmisor, sino que entregaban una notificación: “no existían allanamientos, ni siquiera a radios que estuvieran transmitiendo sin permiso” (entrevista, referente AMARC).

Para el referente de la RRC se han generado movimientos para debilitar a las radios comunitarias y que se terminen cerrando, yendo en línea contraria a lo que la LRC obliga, que es garantizar su desarrollo. En ese sentido, existen reclamos de apoyo que las radios vienen reiterando y nunca se han contemplado. Entre las exigencias se encuentra posibilitar que los organismos del Estado puedan pautar en las radios comunitarias, reducir el costo o que sea gratis el acceso a internet, los servicios de agua (OSE), energía eléctrica (UTE), u otros. *“Entonces hay una sumatoria de falta de voluntades que uno, si tuviera, si fuera medio malvado, podría pensar como que hay una intencionalidad de que la radio comunitaria no siga” (entrevista, referente de RRC).*

Otro de los señalamientos en relación a las políticas de promoción tiene que ver con la falta de escucha por parte del Estado sobre las necesidades de formación, donde cuestionan lo propuesto y no tomar en cuenta su opinión:

“la Universidad está capacitada para enseñar a profesionales de la comunicación hegemónicos, no alternativos. No había nadie preparado para eso ¿Se entiende? Nosotros proponemos traer gente de afuera, que para eso tenía que poner un manguito el Estado y había que trabajar, traerlos y bancarles el pasaje, la estadía. Y hacer encuentros. (...) Y jamás nos dieron bola” (entrevista, referente de RRC).

También hay entre las radios opiniones que le quitan protagonismo a la legislación para entender el momento actual del sector. En el caso de Barriada FM entienden que la regulación no ha sido un factor que afecte fuertemente a su radio. En su opinión han sido más determinantes los propios momentos del Galpón como colectivo y otros elementos más del contexto que han afectado su funcionamiento. Algo similar señalan desde Espika FM. Si bien entienden que en algún aspecto puede afectarles la regulación, como en la *“falta de algunas políticas de fortalecimiento, de no visualizar la importancia del sector”*, asumen que las dificultades para sostener la radio son *“una cuestión puramente organizativa, parece, y propio de lo que está pasando en Espika; otras radios están en otros procesos, unas un proceso mucho mejor y otras un poco peor” (entrevista, referente Espika FM).* En referencia a otras radios, los casos que conocen que dejaron de funcionar fueron por factores de los propios procesos e intereses colectivos, donde la regulación “no tuvo nada que ver”, según señalan.

Sin embargo, en el caso de Ideas, radio de José Pedro Varela, el proceso de regularización terminó por quitarla del aire. Por emitir sin autorización, llegó la URSEC a retirarles el transmisor: *“Apagamos todo, se guardó todo y se dejó (la radio). Bueno, se lo llevó URSEC, por supuesto, el equipo se lo llevó. Lo que había en esas mesas, se llevó todo. Es así la ley: si es ilegal, se lo lleva” (entrevista, referente Ideas).* Luego de eso estuvieron sin funcionar hasta que comenzaron a transmitir por internet exclusivamente, sin normativa que los regule ni condicione, hasta el día de hoy.

Para los responsables de Ideas y La Heladera la regularización incluye aspectos que desconocen la realidad del interior del país, como en los límites de potencia permitida y altura de la antena, como fue mencionado. Para las radios del medio rural significa reducir su posible público objetivo:

“Son veinticinco watts, alcance máximo de veinte kilómetros, termina ahí, porque es así. La altura es de treinta metros, el que sabe de técnica sabe que es así y lo que se ve, se ve, el resto nos pega por rebote” (entrevista, referente Ideas).

5. Factores de continuidad-discontinuidad

“Varela tiene algunas localidades pequeñas que están a 15 o 20 km y nosotros mientras teníamos el otro transmisor, que incluso era más artesanal, llegábamos. Después cuando tuvimos regulados a 25 vatios ya dejamos de llegar, teníamos presencia, incluso con programas relacionados al medio rural. Eso nos limitó”¹³ (entrevista, referente La Heladera FM).

Otro aspecto de la implementación de la LRC que aparece como un obstáculo es que no se han vuelto a realizar nuevas convocatorias para otorgar licencias. A entender de la RRC existen iniciativas que no han tenido la posibilidad de presentar su proyecto y postularse para transmitir de forma legal. Como en el caso de José Pedro Varela, donde la única radio que tenía autorización ya no está al aire y el proyecto de Ideas, que emite por internet, no ha tenido la posibilidad de postular para una licencia de FM.

Más allá de no ser determinantes, entienden que hay aspectos negativos de la regulación que son obstáculos para las radios como *“el tramiterío, eso es una carga extra, eso no hay duda, (...) en lo concreto es una carga extra y no hace a la radio”* (entrevista, referente Espika FM).

“Hay que sacrificar algunas letras de la LRC, hay que sacrificarlas, decir no esto no puede caminar, acá no porque es demasiado rígido y esto habría que hacerlo más flexible” (entrevista, referente RRC).

Pero también señalan que para algunas radios ubicadas en comunidades que pueden ser “más conservadoras”, estar legalizadas a partir de la LRC ofrece cierta protección y permite actuar desde un lugar de mayor reconocimiento en esos contextos, sin que se discuta su legitimidad como radios comunitarias: *“La propia regularización nos dio la tranquilidad de poder transmitir sin estar escondiéndote”* (entrevista, referente La Heladera FM).

Por otra parte, en los últimos años se ha buscado modificar la normativa vigente y las obligaciones de las radios. En la Ley 19.996 de 2021¹⁴ se incluyó la exigencia de formar asociaciones civiles para poder continuar con las licencias, y se eliminó la posibilidad de que “grupos de personas” gestionen medios como lo habilitaba la LRC. De acuerdo a la normativa, las radios debían renovar periódicamente su autorización y en muchos casos no lo han hecho, por lo que las autoridades justifican este paso en poner al día las autorizaciones vigentes. Todas las radios coinciden en que sin dudas esto afectaría la continuidad de muchas iniciativas, pero recientemente se ha extendido el plazo para cumplir con estas exigencias hasta el año 2030¹⁵, manteniendo las condiciones actuales hasta entonces.

Gómez señala la situación de fragilidad legal en que se encuentran las radios y la importancia de que reclamen la renovación de sus licencias:

“Yo no veo que este gobierno tenga ningún interés en renovarles, pero tampoco veo hasta el momento, juro, ningún interés en cerrarlas. Porque hacerlo lo podría hacer, porque el gobierno del Frente Amplio las dejó ilegales. O sea, cuando se fue el gobierno del Frente Amplio las radios esas ya estaban ilegales. Este gobierno las recibe ilegales y las está dejando funcionar. O sea, las únicas que se cierran

¹³ Si bien el entrevistado menciona la autorización de 25 vatios, el Poder Ejecutivo estableció el máximo de potencia en 30 vatios.

¹⁴ Ley 19.996 del 03/11/2021 (Art. 180). Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2020.

¹⁵ Ley 20.212 del 06/11/2023 (Art. 265 y 267). Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2022.

5. Factores de continuidad-discontinuidad

son las radios que no tienen autorización, las radios que tuvieron autorización y tienen vencida la autorización no se están tocando, eso es verdad. No hay políticas, no hay apoyo, no hay nada, pero no las cierran” (entrevista, Gustavo Gómez).

Quizás una de las principales dificultades que se señalan tiene que ver con que:

“la reglamentación en sí no incide mucho en esto, sí incide la falta de visión política hacia el sector comunitario desde el Ejecutivo, desde el parlamento, del gobierno, de estimulación al sector”. (...) Muchas radios apostaron mucho a sobrevivir a través de políticas de Estado, (...) esas políticas de Estado no llegaron y ta, hubo un agote muy grande ahí. Hubo radios que pudieron seguir funcionando porque se pensaron desde otro lugar” (entrevista, referente de AMARC).

Ciclos, etapas e intereses en la participación

Desde la regularización hasta hoy se vivieron distintas etapas en la participación dentro del movimiento de medios comunitarios. Existió un primer momento de crecimiento entre 2007 y 2011, a partir de la aprobación de la LRC y el posterior otorgamiento de licencias. Esta fue una etapa *“de mucha efervescencia y participación que tiene que ver con la regularización y ahí empieza como una curva media descendente y la podemos como llevar hasta el 2017”* (entrevista, referente de AMARC). Esto se vio reflejado también en la propia AMARC Uruguay con dificultades para desarrollar contenidos de manera conjunta entre varias radios y perdiendo incluso el contacto habitual entre los colectivos:

“desde siempre creo que no nos dio para sostener una estructura de segundo nivel (...). Es ta mos apenas sosteniendo el primer nivel. Creo que eso es algo claro, me parece. Porque la idea esa (de un programa de radio) ha surgido muchas veces, de poder hacer algo más colectivo, pero ta, nunca se ha materializado” (entrevista, referente Espika FM).

Para el referente de Barriada FM, es importante la reactivación de las redes de medios comunitarios y alternativos para aportar al sostenimiento de las radios. Desde Espika señalaron que la coyuntura incide fuertemente y en momentos donde surgen problemas o situaciones concretas, se reactiva el funcionamiento. Por ejemplo, a partir de las modificaciones en la reglamentación que en años anteriores afectaron a los medios comunitarios, se ha retomado el intento de reactivar a la asociación¹⁶.

En el caso de la Red de Radios Comunitarias, el responsable de Ideas, señaló que la red está funcionando para el intercambio de noticias y programas, con muchas emisoras vinculadas. Allí, el principal objetivo es precisamente el compartir información y materiales que retroalimenten a las distintas radios. Así como contar con un espacio que pueda ayudar a resolver distintos problemas que puedan surgir; desde los técnicos hasta los jurídicos.

Para el referente de Espika, *“las radios que funcionan más fuertemente de forma colectiva, me parece, con una organización más militante, exclusivamente, venimos sufriendo esos altibajos que hay en la mayoría de los ámbitos”* (entrevista, referentes Espika FM). Esto ha generado una variación importante en

¹⁶ En su último encuentro de Julio 2023 participaron: Radio Enkantada (Aigua -Lavalleja), Radio Parque (La Paloma-Rocha), Radio El Puente (La Teja - Mvdeo), Radio Vilardevoz (Ciudad Vieja- Mvdeo), Comcosur (Mvdeo), Espika FM (Santa Lucía- Canelones), Palmira FM (Nueva Palmira- Colonia), Alternativa (Young- Río Negro), Horizonte FM(Paysandú), Universo (Montes- Canelones), Impactos (Salto), Radio Mangangá (Balneario Solis- Maldonado).

5. Factores de continuidad-discontinuidad

quiénes sostienen la radio, siendo muy pocas personas las que se mantienen desde sus inicios. Los distintos momentos, incluso de crisis interna, han llevado a la radio a repensarse para potenciar la propuesta y algo similar ven en AMARC Uruguay.

Para el referente de la RRC, la dificultad para mantener una participación más o menos estable es un aspecto que afecta la sostenibilidad. Esto hace que distintas responsabilidades sean variables y se pierdan aprendizajes y conocimientos acumulados. En el caso de FM Del Carmen, a partir de que en la pandemia del COVID-19 se forzó a evitar los espacios de reunión, la participación se vio debilitada y no han logrado volver a componerse como antes, sin poder reactivar espacios colectivos. Parte importante de sus integrantes eran personas mayores y se alejaron por la amenaza de la pandemia. Si bien también trabajan con grupos de jóvenes, en general no se incorporan definitivamente al proyecto: *“son muy volátiles, entonces es complicado”* (entrevista, referente RRC). Pero en su caso también tuvieron otras dificultades en ese período, como el cambio de local y no poder volver a emitir por aire; lo están haciendo exclusivamente por internet:

“Lo primero que tenemos destruido es el colectivo, porque la pandemia fueron dos años. Hubo compañeros que hacían (su programa) desde la casa con un celular. (...) Pero claro, algunos no tenían ni siquiera para internet (...) Eran los que pudieron tener internet, que estaban laburando y podían pagar el internet y poder transmitir. Lamentablemente fue esa la historia y al perderlos como programa, los perdimos como colectivo. Porque tampoco nos podíamos reunir, porque también, si vos te puedes reunir, hacer unas tortas fritas, tomar unos mates, lo que sea, el colectivo se mantiene” (entrevista, referente RRC).

En La Heladera el proyecto tuvo distintos momentos y se fue desgastando, *“así como los jóvenes se van por temas de estudio, los más grandes se van por temas laborales”* (entrevista, referente La Heladera FM). En un principio eran unas cincuenta personas relacionadas a la radio, con la emisora al aire y el aporte de socios colaboradores, muchos de ellos jóvenes y adolescentes. Actualmente sin radio al aire, quedan vinculadas unas diez o quince personas, con encuentros cada vez más espaciados en el tiempo e intentando mantener la expectativa de lograr relanzar el proyecto. De acuerdo a su referente las dificultades en la participación no son algo exclusivo de su radio, sino que lo ve como algo extendido: *“en general un poco lo que nos pasó a nosotros, yo creo que ha pasado en forma genérica”* (entrevista, referente La Heladera FM).

En Barriada también expresaron la incidencia de factores ajenos a la radio que condicionan la mayor o menor dedicación de quienes la sostienen:

“la gente se puede quedar sin trabajo, tiene tiempo libre y viene a hacer un programa. Consigue trabajo de nuevo y no le da el tiempo y ya deja la radio, no va a dejar el trabajo. Entonces todo eso, esos factores van influyendo” (entrevista, referente Barriada FM).

También en Espika observaron que las cuestiones personales de los participantes, sean temas laborales, de estudio o familiares, impactan en la participación en la radio. Estas dificultades motivan que las diversas tareas de una radio recaigan en muy pocas personas (o en una sola), lo que hace cada vez más difícil sostener el proyecto.

Otro elemento que surge de los testimonios es que el contexto que se vivió con los gobiernos del Frente Amplio puede haber afectado la vitalidad del movimiento de radios: *“no sé si cooptado es la palabra, pero ha ido como comiendo lugares y haciendo que las organizaciones bajen su intensidad”* (entrevista, referente AMARC). Según el representante de AMARC, el contexto que se dio durante 15 años con el FA en el gobierno (2005-2020) pudo ser un factor que incidió en la fortaleza de las radios por dos aspectos. Por un lado, porque eso fue motivo para que “muchas organizaciones se

5. Factores de continuidad-discontinuidad

replegaran” y por otro, porque otras radios perdieron parte importante de sus referentes, que pasaron a ocupar lugares de gobernanza o responsabilidad en muy distintos ámbitos de gobierno: “*al no pensar los recambios generacionales te pasa eso, las radios empiezan a quedar medias vacías, empiezan a quedarse más para adentro*” (entrevista, referente AMARC).

Algo similar plantean desde Espika FM, que entienden que hay quienes por otros intereses pueden haber dejado de participar de las radios comunitarias, para enfocar su militancia en otros espacios:

“habría que ver qué pasó, esa gente por ahí está militando en otro espacio y que bueno, hay otras fuerzas en otra cosa. No necesariamente tenga que ver con el perfil de la radio, sino con los intereses de esos colectivos o de los integrantes de ese colectivo” (entrevista, referente Espika FM).

En contrapartida, en los momentos de mayor participación, surge de los testimonios que la radio significó más que un medio de comunicación, siendo un espacio y excusa para el encuentro:

“la falta de automatización, la efervescencia del colectivo y de que en realidad de viernes a domingo, que fue cuando estuvo saliendo un buen tiempo, era un momento donde era un lugar de encuentro. Cuando estaba la radio prendida, había un programa adentro y afuera una cantidad de gente con rondas de mate, intercambiando (...) el encontrarse es algo que lo valoramos mucho, y porque entendemos que el punto de vista comunitario es una forma de resolver una cantidad de cosas: desde cosas que tienen que ver desde lo colectivo y también muchas veces con lo personal; el encontrarse (...) A las dimensiones clásicas de un proyecto político, le agregé la dimensión afectiva¹⁷, (...) que es algo que nosotros también lo valoramos mucho y es un motor para seguir participando del proyecto: el que haya un lugar de encuentro y sano. De encontrarse para discutir sin otros intereses más que cambiar el mundo y nada más (risas)” (entrevista, referente Espika FM).

Así también aparece esta idea de la radio comunitaria como espacio de militancia para transformar la realidad que les rodea como uno de los factores que sostiene la participación:

“Es un interés político, en definitiva, también del colectivo, de generar un cambio social. (...) Me parece que es un sostén, es lo que la sostiene” (entrevista, referente Espika FM).

La participación en las radios ha estado marcada por distintos factores que se ponen en juego. La regularización acompañó un momento de auge y creatividad que luego fue cediendo espacio al debilitamiento de los colectivos. Hubo quienes se fueron a ocupar otros espacios o enfocaron su militancia en otros asuntos, y entendieron la legalización como un fin en sí mismo. Asimismo, como experiencias comunitarias los propios momentos vitales (laborales, familiares, de salud, de estudios, etc.) de quienes las construyen afectan los niveles de participación de manera fluctuante. Estos momentos también estuvieron marcados por la incidencia de la pandemia del COVID-19 y las limitantes que implicó para el encuentro. Las motivaciones de quienes sostienen las experiencias van desde el gusto por la radio como medio de expresión, valorar la posibilidad de ser parte de un espacio de encuentro con otros, y hasta pensar la radio como un lugar para buscar transformar la realidad de manera colectiva.

17 Giordano, M. (2017.). *Al mundo le falta un tornillo: procesos de salud y transformación social en la Radio Comunitaria Espika FM*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/18169>

Cambios tecnológicos y generacionales

Los cambios y avances de las tecnologías de la información y comunicación también son un factor que genera dudas y temores entre las radios comunitarias, e impactan en la sostenibilidad de las experiencias. Por un lado, en su posible incidencia en las audiencias y por otro su afectación en el interés de las nuevas generaciones en la radio comunitaria como medio de expresión. En el caso de la RRC, entienden que *“esa es la tendencia mundial, básicamente no se va a escuchar casi por aire, más allá de una radio de auto o alguna otra cosa”* (entrevista, referente RRC). Sin dejar de valorar la radio, también el referente de Barriada FM identifica esta nueva realidad: *“el vecino ahora se comunica más por Facebook, por YouTube, por WhatsApp”* (entrevista, referente Barriada FM). Esto obliga a los medios comunitarios a crear estrategias que contemplen este escenario, algo que en general ya lo han hecho, por ejemplo emitiendo su programación por internet.

En cuanto a la competencia que enfrenta la radio con otros medios y plataformas, principalmente en las nuevas generaciones, el referente de El Puente FM afirmó que el desarrollo de las redes sociales afecta a las radios de manera profunda. Quienes se acercaban para tener en la radio un canal de expresión ahora ven facilitada esa posibilidad a través de las redes e internet, donde cada persona tiene la posibilidad de tener su canal propio: *“cantidad de posibles chiquilines que se hubieran vinculado a través de eso (la radio), fueron para otros lados, se generaron otras cosas y por eso la tecnología nos cambió a todos y cambió a los medios comunitarios”* (entrevista, referente El Puente FM). En el mismo sentido, para el referente de La Heladera el hacer radio ha quedado en un segundo plano para las nuevas generaciones, *“de todas formas siempre aparece algún grupo que puede estar interesado”* (entrevista, referente La Heladera FM).

En este marco en general existe un acuerdo en que el camino de las radios tiene que ser vinculado con las nuevas tecnologías: *“cómo hacemos para complementar la radio comunitaria, que sea un complemento de las radios. No ser una competencia, ese es el gran tema, como lo solucionamos”* (entrevista, referente Barriada FM). El desafío lo encuentran en hacer radio, pero al mismo tiempo producir podcast y lograr que todo lo que se emite en la radio se difunda y multiplique por las redes: *“es como que se retroalimenta todo, o sea, los programas de radio no son solo las radios, son programas que después salen por todos lados”* (entrevista, referente El Puente FM).

En Barriada FM ven que en algún sentido pueden existir elementos positivos en este nuevo escenario comunicacional y entienden la importancia y potencialidad de adaptarse, usar las redes o tener una página web: *“podés agarrar otro espectro de lo que es la audiencia, donde sí le puede interesar algunos programas que al barrio no le interesa mucho”* (entrevista, referente Barriada FM).

Un caso particular en este asunto es el de Ideas de José Pedro Varela, desde que fue cerrada por URSEC comenzó a emitir por internet vía streaming y lo hace hasta hoy. Para eso se adaptaron, desarrollaron un canal de YouTube y pagan una aplicación para emitir su señal por streaming. Esto les llevó un trabajo extra de difusión con los vecinos para dar a conocer su nuevo medio, para que bajaran la aplicación y puedan ser escuchados en un territorio donde la radio tradicional tiene un lugar privilegiado como medio.

A pesar del nuevo contexto comunicacional, existe por parte de las radios un reconocimiento al valor de la radio como un medio vigente para sus comunidades por temas de cercanía, de acceso y uso de la tecnología, por temas de costos y apropiación de las audiencias. Su desafío es sostener medios comunitarios como medio de expresión y participación:

“yo le doy mucha importancia, me parece una herramienta muy importante que exista una radio que esté ahí en una frecuencia. Pero me parece que hay un desafío ahí en el fortalecimiento de los colec-

5. Factores de continuidad-discontinuidad

tivos. Y bueno, y ver qué prioridad le dan a esto, lo estoy hablando desde lo que vivo desde Espika, pero en sí lo que estoy viendo, también en una radio que está más flaca, es un problema organizativo ahí, de que se debilita a los colectivos, por estas razones. Yo creo que el principal desafío está ahí, que si las radios no están fuertes a nivel de comunicación, no están fuerte a nivel organizativo y les empiezan a apretar las clavijas, no visualizo que haya una resistencia muy importante y ta,... siento que muchos no se van a complicar la vida y van a empezar a transmitir por internet, porque en definitiva hay mucha gente hoy en día sintonizan la radio por internet y eso es una realidad. Yo creo igual la importancia de disputar el espacio radioeléctrico, pero ta, la realidad es esa” (entrevista, referente Espika FM).

Las transformaciones tecnológicas son un elemento que incide en las potenciales audiencias y obliga a las radios a adaptarse para seguir siendo una opción, principalmente para las nuevas generaciones. Esto también aparece como un factor que resta interés de las juventudes en la radio comunitaria como medio de expresión, frente a la posibilidad de generar sus propios canales a través de diversas plataformas e internet. De todos modos reivindican el uso del espacio radioeléctrico y entienden que mantiene vigencia en muchos territorios. Queda abierta la interrogante sobre la capacidad y posibilidad de adaptarse a los nuevos formatos y herramientas. Asimismo, qué sucede con los sentidos implícitos que estas incorporan, fundamentalmente en términos de inmediatez y exaltación de lo individual/personal, elementos que no están asociados con las formas colectivas tradicionales.

Entramados y ecosistema de iniciativas comunitarias

Uno de los principales aspectos que incide positivamente en la sostenibilidad de las radios tiene que ver con la capacidad de tejerse con múltiples iniciativas comunitarias. Siendo un factor común de las experiencias que continúan funcionando.

El Puente FM, además de tener una historia en el barrio que le da un arraigo importante, es parte de El Tejano, organización que articula otros proyectos y es un “paraguas de protección” para que la radio se sostenga. Como muestra de ello, en algunas etapas se generaron recursos para el mantenimiento de equipos o la contratación de algunas personas para garantizar el funcionamiento de la radio. Actualmente, hay integrantes de El Puente que trabajan en el Centro Juvenil que la institución gestiona, siendo talleristas de radio y desarrollando programas junto a adolescentes que allí participan. Así aseguran parte de su funcionamiento y contenidos. El Tejano nuclea proyectos socioeducativos y medios de comunicación local. El periódico, la radio y su sitio web, en un inicio funcionaban por separado y luego buscaron la forma de integrarlos y articularlos, buscando que sean:

“parte de una misma organización con un mismo proyecto social en un barrio, (...) que cada propuesta se piense en función de un marco general común y que tenga sentido, lo que se hace en un lado con lo que se hace en el otro y que más o menos los discursos, o desde dónde nos paramos para generar algunas acciones, sean los mismos” (entrevista, referente El Puente FM).

Este proyecto más amplio y sus distintos subproyectos les permite vincularse con actores sociales, barriales, municipales o estatales que les han permitido desarrollarse. Así por ejemplo, el local donde funciona la radio fue otorgado por la Intendencia de Montevideo para el desarrollo del Centro Juvenil, lo que significó un gran logro a nivel de infraestructura. Al mismo tiempo esta articulación de proyectos comunes y sus relaciones con otros espacios los posiciona “como un actor un poco más relevante que si fueras sólo una radio comunitaria. Entonces tener otros vínculos, cada vínculo fortalece al resto de los proyectos” (entrevista, referente de El Puente FM).

5. Factores de continuidad-discontinuidad

La Heladera de José Pedro Varela también buscó ampliar sus redes con el desarrollo de otros proyectos vinculados, como un centro juvenil o actividades con mujeres rurales; en general concursando por fondos públicos de distintas instituciones. También el vínculo con espacios de la propia comunidad como la escuela pública, donde se hacían programas, o el trabajo con algunos profesores del liceo, lo que acercaba a muchos jóvenes.

En el caso de Barriada su inserción en el Centro Social Galpón de Corrales, donde funcionan otros colectivos e iniciativas, también es un factor muy relevante. Si bien se reúnen quienes realizan los programas de radio de manera particular para discutir y organizar el trabajo, también en ocasiones las decisiones se toman colectivamente en los espacios del Galpón de Corrales. Además de ser parte del Centro Social, la radio también busca mantener el vínculo con su entorno, organizando recorridas por el barrio, tratando de sumar a la participación en la programación y no solo pensar al barrio como escuchas. Para uno de sus referentes, ser parte del Centro Social es fundamental para sostenerse en el tiempo, donde los ciclos de la movilización de este espacio influyen en la participación en la radio.

“El Galpón es la garantía de Barriada, porque no todas (las radios) tienen un Galpón que forma parte de la radio, eso es fundamental. Forma parte de un colectivo donde se suman también otros colectivos y que tienen también la posibilidad de opinar sobre el tema de la radio, de colaborar y apoyar y participar (...) cómo decíamos, nosotros tenemos el Galpón de Corrales, pero cuando una radio que solamente participa gente en la radio y no tiene gente que esté rodeándola, apoyándola y... se le complica mucho más” (entrevista, referente Barriada FM).

El estar vinculado a otros proyectos o espacios comunitarios también es importante para la continuidad de Espika FM. La radio funciona dentro de un espacio compartido con otros proyectos independientes, pero vinculados, como la Asamblea por el agua por el Río Santa Lucía o el Espacio Carlos Alfredo. Esto facilita que se acerquen personas a participar de la radio que son de esos otros espacios y a partir de entrar en contacto con la radio se motivan a sumarse. También se relacionan con organizaciones e instituciones locales que aportan al proyecto, por ejemplo con la realización de programas radiales, como un Club de niños. Desde el Colectivo Espika ven que las experiencias de la radio y el Espacio Carlos Alfredo se potencian y que cuando uno se comienza a debilitar, el otro hace de sostén. Sin embargo, también en alguna medida entienden que *“disputan el espacio, digamos, del interés del colectivo. Ahí hay como una tensión me parece”*, para que ninguno absorba de forma excesiva las energías del colectivo tanto que afecte al otro (entrevista, referente Espika FM). La particularidad de estar en una ciudad como Santa Lucía también les da un arraigo importante al territorio y su entorno y lo ven como un factor que ayuda a su continuidad. Uno de sus referentes señala que lo que le ha permitido sostenerse a Espika, *“tiene que ver con dinámicas sociales y con intereses sociales, la regularización no tiene nada que ver”* (entrevista, referente Espika FM).

Al igual que en el caso de Espika, para la experiencia de Ideas el ser una iniciativa de una localidad del interior del país favorece el vínculo con su comunidad y su sostén. Su propuesta se nutre de contenidos sobre las actividades de la ciudad y su entorno. El vínculo y la participación de otros actores locales es fundamental para alimentar el proyecto comunicacional. Como el caso de los clubes de baby fútbol o los centros educativos, donde niños y niñas de la escuela rural participan de programas emitidos por la radio, y así acercan al entorno de estas instituciones y sus familias.

También en el caso de FM Del Carmen su inserción en la comunidad es un elemento de contención para el proyecto. Por ejemplo a partir de la realización de talleres en escuelas o clubes barriales, ciclos que desarrollan para dar lugar en la radio a los espacios del entorno o incluso favorecer el que se puedan desarrollar nuevas radios:

5. Factores de continuidad-discontinuidad

“El fin de semana pasado fuimos a la escuela 230, que allí había una kermés y la transmitimos y todo lo demás. Lo que pasa acá también es importante para la comunidad, por algo está, sino no estaría. Entonces si es parte de la comunidad tiene que ser parte (entrevista, referente FM Del Carmen).”

A partir de lo dicho surge que un factor decisivo vinculado a la continuidad y sostenibilidad de las experiencias se debe a la capacidad de estar insertas en un ecosistema de iniciativas comunitarias diversas, con momentos e intensidades variables. Optamos por la denominación “ecosistema”, para dar cuenta de ciertas cualidades de las “tramas comunitarias” que sostienen las experiencias. Aquellas que ponen el foco en la interacción de “especies organizativas” (diferenciadas y emparentadas a la vez) que habitan un espacio común, donde los diferentes procesos que se libran en dicha interacción es lo que habilita la sostenibilidad y relativo equilibrio, siempre inestable, de las diferentes iniciativas. Un ecosistema vivo, en movimiento, donde las iniciativas establecen vínculos simbióticos, donde una abona el espacio común con la otra, pero donde también se establecen tensiones a través de vínculos de competencia, sobre todo en momentos de energías y fuerzas reducidas.

6. Síntesis

Para finalizar nos interesa presentar de manera sintética los principales hallazgos del trabajo. Estos elementos, característicos de las experiencias relevadas, colaboran en brindar insumos para un cuadro general de comprensión del estado de situación de las radios comunitarias en Uruguay post-regularización. Quedan planteadas algunas interrogantes sobre el devenir de las experiencias, así como ordena aprendizajes para otras iniciativas, tanto sean medios comunitarios como ejercicios desde las organizaciones sociales para inscribir en el marco del estado transformaciones que se entienden necesarias.

1. A partir de los datos existentes resulta dificultoso estimar el universo actual de las radios comunitarias en Uruguay. Luego de la promulgación de la LRC en 2008 se realiza un censo donde se inscriben 412. La base de datos de la URSEC a junio de 2023 presenta 149 emisoras. Es de consenso entre informantes que algunas de las señales otorgadas a través del Ministerio de Educación y Cultura (Grupos de Personas), fueron autorizadas a la espera de ser adjudicadas y esto nunca se concretó. A esto debemos sumar la constatación de varias radios presentes en la base de URSEC y que actualmente no funcionan, así como radios pertenecientes a la RRC que funcionan (mayormente por internet) y nunca se presentaron a la regularización.
2. La LRC fue una iniciativa de parte del movimiento de radios, fundamentalmente AMARC, elaborada fuera del ámbito partidario, y contó con el apoyo de juristas y académicos. En la implementación AMARC y ECOS actúan con mayor consonancia que en el período propiamente propositivo de la Ley, donde se encuentran diferencias sustantivas. Con el pasar del tiempo no se cumplen las expectativas, ni en torno a que la LRC suponga una consolidación de los medios comunitarios y una mayor democratización mediática, pero tampoco los temores expresados por ECOS en torno a que significaba mayor control del Estado sobre las experiencias. Hecha la Ley y autorizadas las primeras radios, con escasas políticas de promoción hasta 2013, el tiempo posterior supuso un “limbo” donde se incumple la obligación de hacer nuevos llamados, así como la actualización de las licencias existentes.
3. Pese a no existir relación causal entre el cambio normativo abierto con la regularización y la sostenibilidad de las radios comunitarias en Uruguay; el sentido que se le otorga a la creación de la LRC es favorable por parte de las iniciativas de AMARC y ECOS. De mínima se la entiende como un resguardo y garantía que permitió salir del momento de “clandestinidad” y no quedar a expensas de simpatías coyunturales por parte de los gobiernos. Desde la Red de Radios Comunitarias la visión es más crítica y negativa, entendiendo la legalización como una “emboscada”.
4. Donde sí hay consenso es en señalar los límites que se encontraron en la implementación; la inexistencia de políticas de apoyo y promoción, los errores en las estrategias de formación elegidas desde DINATEL y las ausencias de financiamiento vía la publicidad oficial, son los principales factores señalados. Algunas miradas, también, dan cuenta de errores propios en torno a un exceso de confianza en el gobierno de turno, pensando que se podría comprender de mejor manera por parte de las autoridades el tipo de iniciativa que suponen las radios comunitarias. Desde las experiencias relevadas, se presentan críticas en relación al exceso de reglamentación que la LRC supuso. En tal sentido, se destacan dificultades con la forma legal de Asociación Civil, la necesidad de presentar un proyecto político comunicacional y la obligatoriedad de emitir entre 6 y 12 horas diarias, entre otros.

6. Síntesis

5. De algunas radios del interior del país surgen críticas que dan cuenta de una reglamentación pensada mayormente para zonas con densidad poblacional alta. Así entienden los límites de potencia y antena, que no se adecúan a la necesidad de acceso en zonas rurales o semirurales. También con el límite de una sola asignación de radio comunitaria por localidad. Dejamos constancia de “La paradoja de José Pedro Varela”: existiendo dos radios comunitarias (La Heladera e Ideas) con la reglamentación se le otorga permiso a La Heladera y se solicita el cierre de Ideas, pasado el tiempo la radio con autorización deja de funcionar y continúa la que fue cerrada, emitiendo por internet. Sumado a ello, al no realizarse nuevos llamados, la radio en funcionamiento no puede acceder a la señal correspondiente a la zona.
6. Se reconoce un mayor auge e iniciativa de las experiencias en el momento de la disputa por la regulación y un tiempo de agotamiento y desmovilización luego, fundamentalmente desde las experiencias de AMARC y ECOS. Los principales motivos que se plantean para esa situación dan cuenta de dificultades para sostener materialmente las experiencias, los cortes y cambios generacionales, la existencia de militantes que estaban “más por la causa que para hacer radio” y las transformaciones tecnológicas vinculadas a la producción, circulación y consumo de contenidos comunicacionales desde 2007 a la actualidad.
7. En las experiencias relevadas se presentan dos formas organizativas que en sus particularidades suponen distinciones importantes en torno a “lo comunitario”. Nos referimos a formas “personales-familiares” y otras “colectivas-militantes”. Como toda forma político organizativa nunca se presenta de manera pura y aislada, incluso una misma experiencia puede atravesar por ambas, en tiempos diferentes. En las dos modalidades se constatan referencias personales fuertes y marcadas. La distinción se vuelve interesante ya que los anhelos expresados en la LRC se proyectan mayormente hacia la modalidad “colectiva-militante” donde “lo comunitario” supone gestión y propiedad colectiva de los medios a través de prácticas asamblearias (visión coincidente con las de AMARC y ECOS). En algunos casos, surgen tensiones y críticas en torno a la forma de comprender “lo comunitario” vinculado a procesos personalistas donde pareciera que la radio tiene “dueño”, asociados con el alquiler de espacios radiales. Cabe destacar también que en las experiencias en el interior del país, los límites de estas dos formas se presentan mucho más difusas, donde lo territorial y el entorno activan un modo comunitario específico.

Entre las iniciativas coexisten formas comunitarias diversas, algunas más personales, otras más colectivas. También diversas política e ideológicamente, algunas más enfocadas en ser medios alternativos, otras en responder a la dinámica comunitaria de su entorno, y muchas combinando ambos sentidos. En algún caso se percibe el sentido de “lo comunitario” expresado en la LRC como límite, que no necesariamente las incluye.

8. Los ciclos vitales de los colectivos y sus integrantes también inciden en la continuidad de las experiencias. Quienes sostienen las radios son personas que están vinculadas hace muchos años, en la mayoría de los casos desde sus inicios. Las transformaciones tecnológicas y los cambios generacionales son algunos de los desafíos que las radios tienen para su continuidad. También el financiamiento de las experiencias y el cambio que supuso pasar de una dinámica política antagonista (“enemigo claro”), que reclamaba el derecho a tener voz de los sectores populares a un momento donde “hay que hacer radio”. Aquí los desafíos son otros y muchas de las experiencias que protagonizaron el momento antagonista no lograron continuar al aire.
9. El principal elemento que incide en la sostenibilidad que encontramos en las radios activas, tiene que ver con la capacidad de articularse a un ecosistema de iniciativas comunitarias. Esto asocia a la radio con estrategias laborales, culturales, sociales, educativas, ambientales, alimenticias, así como luchas locales diversas, entre otras. Uno de los anhelos que se expresaban en los debates

de la LRC era potenciar medios comunitarios fuertemente arraigados al territorio y semiprofesionales, con recursos disponibles con el fin de disputar sentido a los medios comerciales. De las experiencias relevadas, podemos constatar que el arraigo territorial y comunitario está dado por esa capacidad de tejerse con otras iniciativas, “ser la voz de la comunidad”, cuando esta tiene algo para decir. Constatamos otro registro, no necesariamente en oposición o espejo con la forma dominante de comunicación, más bien simplificada, práctica, de bajo costo, cuidada y que adecua la obligatoriedad de emitir muchas horas (los siete días a la semana) con las posibilidades y necesidades de la comunidad. Donde además de contar “las historias del territorio” las radios son espacios de articulación barrial y una forma de “mover al pueblo”.

Bibliografía

- Alonso, Serrana (2002).** *Radios comunitarias: la alternativa que está en el aire*. Montevideo: Universidad de la República. Tesis Licenciatura en Sociología.
- Bouissa, Alfredo, Curuchet, Eduardo & Orcajo, Oscar (1998).** *Las otras radios*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Castelli, Luisina (2013).** *Haciendo radio: Una aproximación etnográfica a la experiencia de dos radios comunitarias en Montevideo*. Montevideo: Universidad de la República. Taller II en Antropología Social y Cultural.
- Castro, Diego (2022).** *Mandato y autodeterminación. Pistas para desarmar la trampa estadocéntrica*. Ciudad de México – Montevideo: Bajo Tierra Ediciones, Zur & Andromedas. ISBN 978-60799849-2-2.
- Giordano, Mónica (2017).** *Al mundo le falta un tornillo: Procesos de salud y transformación social en la Radio Comunitaria Espika FM*. Montevideo: Universidad de la República. Tesis de Magister en Psicología Social.
- González, Marta (2012).** *La organización barrial de las radios comunitarias y la construcción del espacio desde abajo en la periferia de Montevideo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis Máster de Estudios Contemporáneos de América Latina.
- Graña, François (comp.) (2013).** *Medios comunitarios: el fin de una larga noche. Avatares de la Ley de Radiodifusión Comunitaria*. Montevideo: Universidad de la República.
- Kaplún, Gabriel (coord.); García, Alicia; Martínez, Martín; Orcajo, Oscar & Olivari, Lucía (2015)** *¿Qué radios para qué comunidades? Las radios comunitarias uruguayas después de la legalización*. Montevideo: Universidad de la República.
- Kaplún, Gabriel (coord.); Buquet, Gustavo; García, Alicia; Graña, François & Martínez, Martín (2019)** *¿Vivir o sobrevivir? Sostenibilidad de las alternativas mediáticas*. Montevideo: Fundación Friedrich Ebert.
- Kaplún, Gabriel (2010).** *La nueva ley de Radiodifusión Comunitaria en Uruguay: el largo camino de la democratización de las comunicaciones*. París: Unesco. Recuperado de http://portal.unesco.org/ci/en/files/29749/12701189987Uruguay_community_radio_law.pdf
- Light, Evan (2007)** *Média Citoyens: Une étude de cas de la radio communautaire á Montevideo (Uruguay) er á Montréal (Québec)*. Mémoire présenté comme exigence partielle de la Maitrise en communication. Université du Québec á Montréal. Canadá.
- Moreira, Sebastián (2012).** *Radios comunitarias en Montevideo: la construcción de las sociedades en movimiento*. Montevideo: Universidad de la República. Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Bibliografía

OBSERVACOM (2017). *Libertad a medias. La regulación de los medios comunitarios en América Latina y su compatibilidad con los estándares interamericanos de libertad de expresión.* Recuperado de <http://www.observacom.org/wp-content/uploads/2017/08/Libertad-a-Medias-Informe-2017-Medios-comunitarios-y-libertad-de-expresi%C3%B3n-OBSERVACOM.pdf>

Orcajo, Oscar; Curuchet, Eduardo & Girola, Mariella. (2006). ¿Radio o ruido comunitario? Montevideo: Tres Monos Comunicación.

Rieiro, Anabel; Castro, Diego; Pena, Daniel; Veas, Rocío y Zino, Camilo (2022). *Entramando barrios. Ollas y merenderos populares 2021-2022.* Universidad de la República. https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2022/10/EntramandoBarriosvw11_22.pdf

Rieiro, Anabel; Castro, Diego; Pena, Daniel; Veas, Rocío y Zino, Camilo (2021). Tramas solidarias para sostener la vida frente a la COVID-19. Ollas y merenderos populares en Uruguay. *Revista de Estudios Sociales*, (78), 56-74. <https://doi.org/10.7440/res78.2021.04>

Robledo, Nicolás (2019). Sin pantalla: Políticas fallidas y movimientos de televisión comunitaria en Uruguay. Montevideo: Universidad de la República. Tesis de Maestría en Información y Comunicación.

Sellanes, Estela (2022). *Entorno regulatorio y políticas públicas para la sostenibilidad de los medios comunitarios en Uruguay.* Montevideo: Observacom.

Sellanes, Estela (2016). *Las radios comunitarias como prácticas de educación popular.* Montevideo: Universidad de la República. Tesis Maestría en Información y Comunicación

Sosa, María Noel; Garofali, Ángela; Hansen, Pablo & Davoine, Federico (2011). *Las radios no son ruido. Experiencias comunitarias colectivizadas en Uruguay.* AMARC Uruguay – Universidad de la República. Montevideo.

Legislación consultada:

Ley N° 18.232 (22/12/2007). Servicios de Radiodifusión Comunitaria.

Ley N° 19307 (29/12/2014). Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Regulación de la prestación de servicios de radio, televisión y otros servicios de comunicación audiovisual.

Ley N° 19.996 (03/11/2021). Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2020.

Ley N° 20.212 (06/11/2023). Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2022.

Decreto N° 417/2010 (30/12/2010). Reglamenta la Ley 18.232.

Proyecto de Ley “Servicios de Difusión de Contenido Audiovisual” (2024).

Radios comunitarias post-regulación en Uruguay
Factores de continuidad-discontinuidad.

Nicolás Robledo & Diego Castro
Octubre, 2024.

ISBN: 978-9974-0-2205-8

Montevideo, Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Universidad de la República. Uruguay.